



**Universidad Autónoma del Estado de México**



**Centro Universitario UAEM Tenancingo**

**Licenciatura en Turismo**

**Ensayo**

**Turismo de naturaleza y sustentabilidad**

***¿Un desafío para la práctica turística?***

**Director de Ensayo**

**Dr. Tirzo Castañeda Martínez**

**Dra. Gandhi González Guerrero**

**Presenta:**

**Erendira Mata Rea**

**Tenancingo, Estado de México, septiembre de 2016.**

## Resumen

El presente escrito es una base de reflexión sobre temas de interés actual para el turismo. Se analizan algunas referencias bibliográficas de la práctica turística y la sustentabilidad, las modalidades turísticas relacionadas con los usos de la naturaleza y de cierta forma, las tipologías de los espacios turísticos que detentan recursos naturales para el turismo. El turismo es considerado una de las opciones económicas más rentables en México, por la generación de ingresos y los empleos directos e indirectos (Datatur, en línea). Más allá de los beneficios económicos generados por el turismo, esta disertación se centra en algunas problemáticas que enfrenta el turismo de naturaleza, la responsabilidad social y el enfoque de sustentabilidad para un mejor ejercicio práctico de la actividad turística. El turismo de naturaleza está vinculado con tres modalidades prácticas, ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural. El turismo de naturaleza es considerado una de las modalidades con mayor afluencia turística, también una modalidad afectada por el manejo inadecuado de los espacios naturales en la actividad turística. La propuesta de un turismo sustentable se sustenta en el aprovechamiento de los recursos naturales sin dejar de lado su contribución al bienestar social. La sustentabilidad está ligada a los conceptos de calidad, continuidad y equilibrio, factores relacionados y tres componentes esenciales, económicos, sociales y ambientales. Los esfuerzos hasta ahora han redundado en distintas organizaciones encargadas de la protección y conservación de los espacios naturales (áreas naturales protegidas o lugares distinguidos como patrimonio natural y cultural) o la implementación de leyes (Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente) que establecen los lineamientos de seguimiento. Para el control de la práctica turística, la Organización Mundial del Turismo propone indicadores medioambientales para dimensionar el daño de los ecosistemas por la acción del turismo, constituyen también un mecanismo de prevención de daño al ambiente y la verificación de los proyectos que se estén llevando a cabo. En este sentido, es imprescindible considerar una ética y educación ambiental, piezas clave para la sustentabilidad del turismo que podrían mejorar la relación del turista con los destinos receptores.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Autónoma del Estado de México

Al Centro Universitario UAEM Tenancingo

A los profesores que conocí y fueron partícipes en mi formación universitaria

Agradezco de manera especial

A la Dra. Gandhi Gonzáles Guerrero, por su colaboración y aportaciones, para el  
sustento de esta tarea.

Al Dr. Tirzo Castañeda Martínez, que como director de este ensayo, compartió  
conmigo su conocimiento, apoyo, orientación y tiempo para verlo reflejado en este  
trabajo.

## **Dedicatoria**

Al término de este ciclo en mi vida dedico este trabajo

A mi familia que estuvo detrás de cada logro obtenido

Primordialmente a mis padres, Roque Mata y Esther Rea por todo su apoyo  
durante mi carrera universitaria

A mi hermano Roque Ángel por impulsarme a concluir con éxito mi licenciatura

A mi hermana Irma por su apoyo incondicional

## Índice general

Introducción .....	13
<i>Turismo y sustentabilidad ¿una opción práctica?</i> .....	17
<i>Turismo de naturaleza y patrimonio natural: un acercamiento a la modalidad</i> .....	22
El Turismo de naturaleza y su relación con el ambiente.....	27
Los indicadores ambientales para el turismo de naturaleza sustentable.....	30
<i>Las modalidades turísticas en el turismo de naturaleza</i> .....	32
Ecoturismo sustentable ¿una posibilidad? .....	32
Turismo de aventura .....	36
Turismo rural.....	38
<i>Ética ambiental ¿solución y alternativa para la sustentabilidad turística?</i> .....	42
La certificación de los espacios turísticos como herramienta para la sustentabilidad.....	49
<i>Estudios de caso del turismo de naturaleza – su estado en la sustentabilidad</i> .....	52
Conclusiones.....	59
Referencias bibliográficas.....	62

## **Introducción**

El turismo es un bagaje de prácticas de ocio, modalidades turísticas y tipologías de espacios geográficos. El concepto turismo implica el desplazamiento de personas, un traslado que supone la vivencia de emociones y experiencias. En la perspectiva financiera, el turismo es una actividad económica, un sistema y un sector que favorece la situación económica de los países, sustentada en diferentes elementos que lo integran, ejemplo de ello es la oferta, la demanda y el enclave geográfico (UNWTO, 2015). En otras palabras, los lugares donde se desarrolla y los agentes turísticos encargados de difundir y promocionar el turismo.

El turismo se distingue como subsector económico por la generación de ingresos y los beneficios sociales aunque como actividad socioeconómica esta soportada en los recursos culturales y naturales. Por ello, una de las principales preocupaciones es la consecución de la sustentabilidad, en el entendido de la conservación y preservación de los recursos de los diferentes espacios geográficos, que asegure una práctica turística con los menores daños posibles y el bienestar de la gente inmiscuida en el turismo (Tarlobani, 2005).

En torno a las modalidades turísticas y las tipologías de los espacios geográficos es que surge el interés de este ensayo, en específico las modalidades del turismo de naturaleza y la utilización del patrimonio natural y cultural. La controversia en turismo en cuanto a las ventajas y desventajas que implica su práctica es disímil, por no decir que imposible de determinar. La simple confusión de términos como el patrimonio natural y cultural y el turismo de naturaleza es un claro ejemplo. El patrimonio es una construcción socio-política que no anticipa el aprovechamiento turístico, es cultural. El turismo de naturaleza como modalidad turística difiere una práctica recreativa que hace uso del patrimonio natural, la base de manipulación en los espacios naturales.

El turismo de naturaleza es hoy día una de las modalidades con mayor afluencia turística, probablemente una de las más afectadas por los elementos naturales y la desatención en la preservación de los espacios naturales, la base para el desarrollo de las actividades turísticas (Wall, 1997).

El turismo de naturaleza se relaciona con tres modalidades prácticas que son el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural. La premisa que constituye el punto de partida para el análisis en este trabajo es que el turismo de naturaleza requiere de una práctica sustentable cuyo objetivo sea el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales sin soslayar la contribución al bienestar social. En este sentido, la literatura pondera la necesidad del turismo de naturaleza para definir y establecer indicadores medioambientales que permitan en primera instancia el conocimiento de los posibles daños a los ecosistemas y posteriormente posibiliten una práctica turística responsable, ética y de preservación (UNWTO 1996).

Los indicadores representan una capacidad para la identificación de problemáticas relacionadas con la práctica turística en las modalidades de naturaleza pero ante todo constituyen bases para prevenir daños y una base de apoyo al desarrollo de un turismo sustentable que se sustente en una gestión responsable. El término sustentabilidad se relaciona sin mayor controversia con la práctica turística en los diferentes destinos turísticos, aunque la consecución de una práctica turística sustentable debe considerar al menos educación ambiental y una visión ecológica de empresas, asociaciones y turistas para no afectar al espacio geográfico.

Es en este marco conceptual y práctico que se plantea el objetivo de analizar las posibilidades sustentables del turismo de naturaleza en la práctica turística. Se analizan algunos efectos positivos y negativos del turismo de naturaleza, el vínculo de las modalidades del turismo de naturaleza y el uso de los recursos naturales y se identifican algunos procesos de sustentabilidad.

La situación actual que enfrenta el turismo es la consecución de métodos sustentables para la preservación y conservación del medio ambiente porque el discurso de su viabilidad no puede seguir persistiendo en la idea de la generación de ingresos y el inalcanzable desarrollo. Las distintas modalidades turísticas han representado una forma de diversificación, en este tópico destaca el turismo de naturaleza que se ha convertido en una de las tipologías con mayor demanda, tal vez por la interacción con los recursos naturales o tal vez por el desafío que su práctica representa.

La razón de la importancia del turismo de naturaleza no está en discusión. Es una modalidad que se distingue por las formas prácticas y la innovación, que aumentan el interés del consumidor. No obstante debe considerarse el reto que impone la práctica turística sustentable cuyo objetivo es la protección de los recursos naturales aun cuando su consecución no sea tarea fácil y se requieran adoptar medidas de conservación y preservación sin limitar la convivencia del hombre con el medio natural.

La práctica turística en la naturaleza no solo es una cuestión económica, es un potencial factor de destrucción. México cuenta con diversidad de zonas naturales aunque varias de ellas se encuentran afectadas por el turismo. La conciencia ambiental es un hábito sin demasiada importancia, el interés monetario lo rebaza. En los últimos años se enfatiza en las cuestiones sustentables, emergen términos con la abreviatura "eco" que involucran la conservación y protección del ambiente. Se discute la posibilidad de ciertas asociaciones para encargarse del cuidado y preservación de las áreas naturales y minimizar el daño en los ecosistemas. La realidad es el discurso y los lineamientos por escrito, conferencias, tratados y acuerdos, pero no los hechos. Es una responsabilidad de todos los actores sociales inmersos en el turismo y en gran medida una falta de ética de la sociedad (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, s.f.).

La práctica turística en la naturaleza persigue la aventura, la experiencia y la convivencia con el medio natural. Se requiere entonces de una clara objetividad para que la práctica se lleve a cabo de manera sustentable, aventurarse del mismo modo que se ejerce el ocio y la recreación para determinar posturas de amabilidad y respeto hacia el medio ambiente, quien facilita que la práctica se lleve a cabo. El turismo debe incluir como prioridad el resguardo y la protección del medio natural y cultural, antes de que el deterioro sea la limitante y la artificialidad del producto turístico constituya la única opción práctica.

La sustentabilidad en el turismo debe ser una meta que se debe alcanzar y secundariamente lo financiero. Los beneficios económicos son para algunos y se trata con la sustentabilidad conseguir beneficios recíprocos en base a los tres pilares esenciales de la sustentabilidad: económico, social y ambiental.

En torno a la finalidad del turismo como práctica socioeconómica, existen diversos cuestionamientos que cobran vigencia hoy en día, uno de ellos es la pertinencia de implementación de las diferentes modalidades turísticas en los lugares de recepción y la sustentabilidad de la práctica turística. El turismo como concepto parece no tener mayores complicaciones, sobre todo cuando se concibe como un desplazamiento de las personas. Sin embargo, el abordaje analítico conlleva al menos tres tópicos de relevancia académica.

El abordaje analítico conlleva al menos tres tópicos de relevancia académica. El turismo se analiza desde un tema que trata todo lo relacionado con el desplazamiento de las personas. Algunos estudios posicionan al turismo como una disciplina que centra el interés en diferentes problemáticas, por ejemplo la mercadotecnia o la relevancia de la oferta y el estancamiento de la demanda. En la práctica, el turismo se asume como una actividad económica que propicia el consumo de experiencias o emociones, y genera factores de atracción para la visita y el conocimiento de los lugares.

El término turismo detenta conceptos disímiles o ambiguos, aunque pueden argumentarse como correctos en su concepción. La Organización Mundial del Turismo (OMT) define al turismo como aquel desplazamiento que comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias, en lugares distintos a su entorno habitual, esto, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año y con distintos fines, ya sea de ocio, negocio y otros (OMT, 1994).

Autores como Cardoso et al., (2014) conceptualizan al turismo como un conjunto sistemático de actividades de ocio, recreación, descanso, salud y negocios, con procesos administrativos e institucionales que generan las condiciones necesarias para un desplazamiento. Esta definición especifica al turismo como una actividad económica relacionada con el ocio. En este sentido, Pérez (2004) considera que el siglo XIX fue un periodo de tiempo clave en la conquista de la actividad turística, aunque es innegable que en un principio fue un privilegio al que pocos podían acceder y con el paso del tiempo se convirtió en una opción para un mayor número de personas.

La preocupación actual del turismo es su concepción de práctica turística relacionada con la sustentabilidad<sup>1</sup>. Se requiere desarrollar una actividad turística que considere la sustentabilidad y para ello es imprescindible tomar en cuenta ciertos elementos que direccionan una práctica turística sustentable desde la perspectiva de los actores sociales. La oferta de productos y servicios a disposición del cliente. La demanda que implica a clientes reales y potenciales de la industria turística. El enclave geográfico entendido como el destino en el que se realiza la actividad turística. Los agentes turísticos, las empresas y organismos que facilitan la oferta y la demanda.

La oferta implica al viaje y al desplazamiento. La demanda al conjunto de personas que utilizan la industria turística para la realización del viaje. El enclave es el lugar hacia donde se dirige el desplazamiento. El agente turístico es la entidad que organiza y dispone la venta de los productos turísticos (Pérez, 2004). El turismo como práctica, desplazamiento de personas y viaje representa problemáticas que conciernen a la implementación y operatividad de las modalidades turísticas, la tipología de los espacios geográficos y el enfoque desde el cual se concibe su practicidad. El interés de esta reflexión (ensayo) es el turismo relacionado con los usos e imaginarios de la naturaleza.

### ***Turismo y sustentabilidad ¿una opción práctica?***

El turismo en su concepción económica es considerado una de las opciones más rentables en México por la generación de ingresos y los empleos directos e indirectos. El incremento de los servicios en el sector terciario de la economía nacional ha sido significativo en el tiempo aunque pocas veces se cuestionan sus impactos o efectos. La tendencia es favorecer o destacar las ventajas en las diversas áreas geográficas y se concede poca relevancia a las desventajas. Las actividades del sector terciario son las de mayor contribución al Producto Interno Bruto (PIB). Entre 1993 y 2011, los servicios contribuyeron con 58.02 por ciento a

---

<sup>1</sup> En la literatura existe una discusión teórica en torno a los fundamentos de los conceptos desarrollo sustentable y desarrollo sostenible (ver López Ricalde, López-Hernández y Ancona Peniche, 2005; Zuleta, 2010). Este ensayo no retoma esa discusión y asume la concepción del desarrollo sustentable según lo planteado en el Informe Brundtland.

la producción agregada, en comparación con el 30.01 por ciento del sector secundario (Flores et al., 2013).

La relevancia del turismo en el sector terciario se asocia con el aporte de los servicios de comercio, transporte e inmobiliarios (Flores et al., 2013). Aunque la práctica turística en los espacios geográficos debe considerar los aspectos sustentables en sus dimensiones económica, social y ambiental. La concepción ambiental del turismo se relaciona con el aprovechamiento de los recursos naturales y su relevancia como factores de atracción en los destinos turísticos. La premisa fundamental en torno al aspecto o dimensión ambiental es la preservación y conservación de los recursos naturales en un modelo sustentable que posibilite la operatividad turística, al tiempo que fomente el anhelado desarrollo local (Cardoso et al., 2014).

Tarlombani(2005) menciona varios beneficios a obtener con la práctica de un turismo sustentable. La estimulación en la comprensión de los impactos en los ambientes naturales, culturales y humanos. La distribución equitativa de costos y beneficios. La generación de empleos locales directos e indirectos. La estimulación de la industria doméstica lucrativa, hotelera, restaurantera, alimenticia, artesanal, de transporte y de servicio de guías. La generación de divisas para el país, la economía regional y local, así como el fomento de inversión.

La práctica turística desde un enfoque sustentable pondera la diversificación de la economía regional y local, deseable para áreas rurales de empleo agrícola eventual. Las implicaciones del turismo sustentable son diversas, la toma de decisiones de los actores sociales, la coexistencia de usuarios de los recursos, la planificación y zonificación del desarrollo turístico en correspondencia con la capacidad de carga de los ecosistemas, el desarrollo de infraestructura básica, de transporte y de comunicaciones (Tarlombani, 2005).

En el aspecto de recreación, la perspectiva sustentable del turismo menciona un posible efecto no solo para los turistas, también beneficios para la comunidad local. La generación de divisas posibilita cubrir los gastos de preservación de sitios arqueológicos, construcciones y lugares históricos. En este sentido, uno de los tópicos de interés del turismo sustentable es la óptica ambiental que manifiesta la

importancia de preservar los recursos naturales y culturales sin soslayar la base económica y el bienestar social (Tarlombani, 2005).

La responsabilidad de preservar y conservar los recursos naturales es mayor para las modalidades turísticas que hacen uso directo e indirecto de estos. Sin matizar la controversia en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, la modalidad turística relacionada con la naturaleza se atribuye el beneficio de la conservación de áreas naturales y la interrelación con la cultura como un medio de fomentar la autoestima de las comunidades locales y la oportunidad de una mayor comunicación entre pueblos (Tarlombani, 2005).

Los antecedentes del turismo sustentable se presentan de manera confusa y contradictoria en la literatura. Autores como Acerenza (2006) afirman que los inicios del turismo sustentable se relacionan con la conferencia en 1972 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el medio humano, celebrada en Estocolmo, Suecia. Un parteaguas mundial en las cuestiones ambientales que representó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional en pro del medio ambiente.

Acerenza (2006) relaciona la emergencia del turismo sustentable con una necesidad práctica y una cuestión de educación. Idea de desarrollo sustentable planteada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1980. La UICN es una organización internacional cuya premisa es conservar la integridad y diversidad de la naturaleza. El uso de los recursos naturales se concibe con una perspectiva de equidad y sostenibilidad ecológica para el desarrollo aunque de forma secundaria se consideran los aspectos económicos.

Autores como Pérez (2006) mencionan que el término turismo sustentable es una analogía del concepto de desarrollo sustentable que tiene sus antecedentes en el informe Brundtland, en el documento denominado "nuestro futuro común". El documento fue una elaboración de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente, institución adscrita a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es a partir de estas instituciones que se especificó lo relacionado con el desarrollo sustentable y se difunde la idea de desarrollo sustentable en turismo.

Cardoso et al., (2014) argumenta que la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, es el punto de partida del análisis y el desarrollo del turismo sustentable, sustentados en las recomendaciones de adopción de principios y acciones en el documento Agenda Local 21. En esta perspectiva, Tarlombani (2005) postula el desarrollo turístico ordenado, enmarcado en una visión de largo plazo que contribuya al desarrollo económico de las regiones y la mejora de la calidad de vida de la población local, garantizando la conservación ambiental de los destinos turísticos. Bravo (2010) expone que uno de los méritos del desarrollo sustentable ha sido su contribución a la creación de un lenguaje común acerca del impacto del hombre en el medioambiente.

Salleras(2011) asegura que el turismo produce y transforma el espacio. El desarrollo turístico sustentable requiere considerar los recursos del territorio sujeto a explotación turística y el entorno natural y cultural. Para Salleras(2011) el desarrollo de un turismo sustentable presupone la preservación de los recursos naturales, culturales e históricos, con inclusión de la participación de la población local en el cuidado y en los dividendos de los “productos turísticos”, debiendo ser la principal beneficiaria. Para Tarlombani (2005) el turismo sustentable es considerado un modelo de desarrollo que cobra vigencia durante las últimas dos décadas, período caracterizado por la expansión de modalidades turísticas clasificadas como alternativas que hacen uso de los recursos naturales: turismo de aventura, rural, cultural, ambiental y ecoturismo.

En la literatura se considera al turismo sustentable un medio para satisfacer las necesidades de los turistas y de los destinos turísticos, con una cosmovisión de protección e incremento de oportunidades de futuro. Se recurre a la tesis de aumentar la rentabilidad aunque se prevé la protección de los recursos que sostienen la actividad turística. Se podría decir que el propósito de una práctica turística con perspectivas sustentable es la conservación y preservación de los recursos naturales, aunque la mayor trascendencia se vislumbra con la posible concientización de las personas en temas ambientales.

La propuesta de un turismo sustentable se basa en el aprovechamiento de los recursos del planeta, sin dejar de lado su contribución al bienestar social. La propuesta encuentra sus límites en la necesidad de las personas para disponer de recursos económicos indispensables para su subsistencia y los aspectos intrínsecos de planificación, ordenamiento territorial y gestión de la actividad turística. La preservación y conservación no solo es una responsabilidad para las modalidades relacionadas con la naturaleza, está implicado el turismo en general.

La definición de la Organización Mundial de Turismo (OMT) parece apropiada para la consecución de un turismo sustentable, una vía hacia la gestión de los recursos, de forma que se puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Acerenza, 2006). Se trata de contar con actividades turísticas que respeten el medio natural, social y cultural, auspiciadas por un conjunto de valores éticos que permitan un intercambio de experiencias entre el turista y las comunidades receptoras. Es indispensable un turismo que pueda obtener la máxima rentabilidad, pero es prioritario proteger la base de recursos naturales y culturales, logro posible solo con la inclusión e involucramiento de la población relacionada con el turismo.

Tarlombani (2005) menciona que en términos prácticos, los principios básicos del turismo sustentable están lejos de ser aplicados en la planificación y el desarrollo turístico. Esto se debe a varios obstáculos que han dificultado la comprensión del verdadero significado del concepto, lo que ha bloqueado su implementación en la práctica de manera efectiva.

La consideración del concepto sustentabilidad en la actividad turística está relacionada con cinco factores. La influencia del ambientalismo -entendido en su acepción sociológica y política- en el sector turístico. El aumento de conciencia verde entre los turistas. La valoración de la calidad ambiental en los destinos turísticos, particularmente en los países desarrollados. El reconocimiento de los actores sociales -turistas, población local, gestores públicos- de los impactos negativos ambientales y socioculturales que el turismo genera en las regiones

receptoras. La declinación de algunos destinos turísticos consolidados por el deterioro ambiental y la pérdida de rentabilidad económica.

Pérez(2004) menciona que la sustentabilidad está ligada al concepto de calidad, continuidad y equilibrio, pero es necesario considerar tres componentes o factores relacionados con la sustentabilidad. El aspecto económico que hace alusión a un turismo rentable para ser viable. El aspecto social que considera el reforzamiento de algunos valores de relación y el intercambio de emociones o experiencias con beneficios para los visitantes y para los habitantes del lugar. El aspecto ambiental que persigue la colaboración entre actores sociales para la protección y conservación del medio ambiente, escenario principal de desarrollo del turismo y del cual depende su continuidad.

El desafío de la sustentabilidad presupone un cambio en los modos de pensar, sentir y actuar de las personas, una modificación de la sociedad. Bravo (2010) indica que para enfrentar los principales problemas ambientales es necesaria una modificación en las dimensiones social, cultural y psicológica del ser humano. En este sentido, las ciencias sociales constituyen una de las principales fuentes de divulgación de conocimiento, comprensión y compartición de formas de pensar para limitar el deterioro del medio ambiente.

### ***Turismo de naturaleza y patrimonio natural: un acercamiento a la modalidad***

Pérez(2006) hace referencia a una de las definiciones del turismo de naturaleza reconocida a nivel internacional, aquella práctica turística que se realiza en el medio natural. El turismo de naturaleza incluye diferentes modalidades turísticas: deportivo, aventura y cinegético. Para Acerenza(2006) el turismo de naturaleza es aquella tipología cuya misión es la conservación y protección de las áreas naturales, para que los turistas, de manera actual y futura, puedan disfrutar de la flora y fauna en su estado silvestre.

La primera definición hace énfasis en las actividades turísticas que se llevan a cabo en el entorno natural sin más restricción que el cuidado implícito de los recursos naturales. La segunda definición enfatiza de manera sincrónica la conservación de las áreas naturales, procurando la preservación a largo plazo, en un sentido

transgeneracional. En general, el turismo de naturaleza se relaciona con aquellos viajes que realizan actividades en áreas naturales, con el objetivo de admirar y disfrutar el paisaje y medio ambiente que les rodea.

La conceptualización del turismo de naturaleza presenta varias controversias. Una de ellas se relaciona con la confusión entre el concepto patrimonio natural y el concepto turismo de naturaleza. El concepto de patrimonio natural sigue la directriz que estipuló la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972. La Convención sustenta utilidad y disfrute del patrimonio natural en el tratado internacional aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El tratado propone promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, considerado especialmente valioso para la humanidad. Se considera al patrimonio en el aspecto cultural y natural desde la compleja interacción entre el hombre y la naturaleza, con un sentido de equilibrio entre ambos.

La Convención estipuló los lineamientos del patrimonio natural, entendido como aquel bien o sitio que reúne al menos tres condiciones: 1) monumentos naturales que están constituidos por formaciones físicas y biológicas, o por grupos de esas formaciones, con un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. 2) zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas o formaciones geológicas y fisiográficas con valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. 3) lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

En opinión de Huerdo y Cortez (2015) el patrimonio natural está constituido por las reservas de la biosfera, monumentos naturales, parques nacionales y santuarios de la naturaleza, formaciones geológicas y zonas delimitadas que son el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas o en peligro de extinción. La principal contribución de esta perspectiva es la conservación. Las áreas naturales protegidas se consideran aquellas zonas del territorio nacional donde los ambientes originales

no han sido alterados significativamente por la actividad de las personas o requieren ser preservadas y restauradas, por tanto no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), concebida como la Ley de Derecho Ambiental en México, considera 174 áreas protegidas, dentro de las cuales se contabilizan 41 reservas de la biosfera, 67 parques nacionales, cinco monumentos naturales, ocho áreas de protección de recursos naturales, 35 áreas de protección de flora y fauna y 18 santuarios<sup>2</sup>.

La LGEEPA establece como objetivo la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente. Sus disposiciones son de orden público e interés social. El propósito principal es propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases de aprovechamiento, para lo cual se estipulan diez lineamientos (LGEEPA, 2012).

I.- Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

II.- Definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación.

III.- La preservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente.

IV.- La preservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas.

V.- El aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas.

VI.- La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo.

---

<sup>2</sup>La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas por su parte registra 177 ANPs. Estas incluyen 41 Reservas de la Biosfera, 66 Parques Nacionales, cinco Monumentos Naturales, ocho Áreas de Protección de Recursos Naturales, 39 Áreas de Protección de Flora y Fauna y 18 Santuarios.

VII.- Garantizar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

VIII.- El ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental corresponde a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX-G de la Constitución Mexicana.

IX.- El establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, entre éstas y los sectores social y privado, así como con personas y grupos sociales, en materia ambiental.

X.- El establecimiento de medidas de control y de seguridad para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta Ley y de las disposiciones que de ella se deriven, así como para la imposición de las sanciones administrativas y penales que correspondan.

A partir de estos lineamientos se busca promover la preservación, protección, restauración y mejoramiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo se prevé su aprovechamiento para el desarrollo sustentable mediante la concertación de los diferentes actores involucrados. Esta Ley también propone ciertas estrategias para el equilibrio ecológico, tales como la participación de los habitantes propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, organizaciones sociales públicas y privadas, con objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

En los parques nacionales sólo pueden llevarse a cabo la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna, la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, la investigación, recreación, turismo y educación ecológica. La estrategia corresponde a Parques Nacionales y representaciones biogeográficas, ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo o por otras razones análogas de interés general.

Los monumentos naturales son aquellos localizados en áreas que contengan uno o varios elementos naturales, consistentes en lugares u objetos naturales, que por su carácter único o excepcional, interés estético, valor histórico o científico, se decide por ley incorporar a un régimen de protección absoluta. Tales monumentos no tienen la variedad de los ecosistemas ni la superficie necesaria para ser incluidos en otras categorías de manejo. Por las razones mencionadas, en los monumentos naturales únicamente se permite la realización de actividades relacionadas con su preservación, investigación científica, recreación y educación.

En áreas de protección de recursos naturales destinadas a la preservación y protección del suelo-las cuencas hidrográficas, recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal y aguas- solo pueden realizarse actividades relacionadas con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, su preservación y protección. Se considera la investigación, recreación, turismo y educación ecológica. En esta categoría se integran las reservas y zonas forestales, zonas de protección de ríos, manantiales, lagos, lagunas, y demás cuerpos considerados aguas nacionales, particularmente cuando el agua se destina al abastecimiento de la población.

Las áreas de protección de flora y fauna se rigen por las disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre y la Ley de Pesca. Los lugares que se pretenden preservar son los que constituyen los hábitats de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestre. En estas áreas se permiten realizar actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable.

Los santuarios son áreas que se caracterizan por una considerable riqueza de flora y fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitats de distribución restringida. Las áreas son de gran diversidad, cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes y caletas. En los santuarios se permiten actividades compatibles con la naturaleza y características del área, investigación, recreación y educación ambiental.

Las instituciones relacionadas o vinculadas con la preservación de las áreas naturales protegidas (ANP) son la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP). La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). La Secretaría de Marina (SEMAR). La institución encargada de la inspección y la vigilancia de las ANP es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), organismo encargado del cuidado y preservación del ambiente, vigilancia e inspección de la protección ambiental.

Prats(2003) aduce que el turismo y el patrimonio se necesitan para cualquier tipo de actividad que pueda ubicarse en esa nebulosa conceptual que denominamos turismo sustentable. Advierte que en cualquier caso, no está de más advertir que no es lícito computar la rentabilidad política como un parámetro independiente (patrimonio + turismo = rentabilidad política + lo que sea). La fórmula pretende demostrar los intereses políticos en este tema de turismo sustentable, por ejemplo las inversiones extranjeras en destinos declarados patrimonio natural y cultural del país. Se invierte en lugares turísticos pero se obvian las normas que salvaguardan los sitios.

### **El Turismo de naturaleza y su relación con el ambiente**

Antes de 1980 no se registra información o estadísticas del turismo de naturaleza en México. Para efectos de análisis y como segmento turístico no era importante para la política turística nacional. Es a partir de 1988 que se tienen estimaciones de la derrama económica generada por el turismo de naturaleza, año que contabilizó mil millones de dólares y razón por la que cobra importancia la modalidad turística. En el año 2001, la Secretaría de Turismo realiza el estudio estratégico de viabilidad del segmento ecoturismo con el objetivo de contar con bases para el desarrollo de propuestas objetivas.

Es una realidad que la implementación del turismo de naturaleza debe solventar limitantes administrativas, institucionales, de planificación y gestión. El patrimonio natural es una base para articular esta modalidad turística, pero no la condición de desarrollo de este tipo de turismo. El turismo de naturaleza se basa en una motivación que se ejerce en cuanto al viaje, la selección del destino y el objetivo

que tendrá que relacionarse con el disfrute de la naturaleza o de los componentes de la misma.

Villalobos et al.,(2009) definen al turismo de naturaleza como un conjunto de actividades realizadas por personas con actitudes y comportamientos que satisfacen mediante sensaciones. Es también una necesidad vital nacida en los sentidos de sobrevivencia humana. El turismo de naturaleza se fundamenta en un viaje inspirado primordialmente por las características naturales de un área determinada, viaje que tiene la finalidad de experimentar un ambiente natural, estudiarlo, admirarlo o disfrutarlo. Se debe considerar que el turismo es una actividad que persigue satisfacer necesidades del consumidor y que hace uso de los recursos naturales, por ejemplo en la observación de paisajes, en actividades acuáticas o de aventura y en el senderismo interpretativo.

La Secretaría de Turismo de México define al turismo de naturaleza como los viajes que tienen la finalidad de realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le rodean. La práctica turística se enmarca en la actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. La definición interrelaciona tres aspectos característicos del turista, la persona que compra y efectúa el viaje.

1. El motivo por el cual se desplaza el turista, asumiendo la recreación en su tiempo libre como el principal factor y la realización de diversas actividades en constante movimiento cuyo propósito es la vivencia de experiencias significativas.
2. El lugar donde las personas buscan desarrollar las actividades turísticas. En términos del turismo de naturaleza se persigue la conservación.
3. Las condiciones y actitudes que el turista debe asumir al realizar las actividades. La premisa en este lineamiento es un compromiso de respeto y cuidado al momento de llevar a cabo la apreciación y disfrute de los recursos naturales.

La Secretaría de Turismo clasifica al turismo de naturaleza en tres grandes segmentos: ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural. En concordancia con Gómez y Martínez (2009) el turismo de naturaleza conlleva la explotación de los recursos y atractivos naturales aun cuando se fundamenta en expectativas de

descanso, apreciación y recreación de las personas, con la intención de los lugares receptores de fomentar la recuperación de los sitios naturales. Los autores señalan que la modalidad turística está vinculada con actividades de interacción con la naturaleza en espacios propicios para la aventura y los riesgos que requieren esfuerzo y capacidad física de los turistas. En la modalidad se desempeñan de igual forma actividades de observación y/o interpretación de los espacios naturales en interacción con las culturas propias de las comunidades locales.

El turismo de naturaleza genera ingresos pero es causante de la degradación de la naturaleza. Una causa es la industrialización que frecuentemente busca mejorar la propuesta de actividades alternativas aún con alteración del medio ambiente. Lara (2010) afirma que en turismo la artificialidad es una constante que se reproduce en el tiempo. La humanidad recurre a procesos artificiales y modifica ecosistemas en pro de la facturación humana, ejemplo de ello es la captación de turistas en espacios naturales provenientes de zonas urbanas.

Lara (2010) destaca que los lugares siguen siendo naturales pero se distinguen hoy día por la manufactura y la manutención humana. La naturaleza es intervenida con la construcción de calles, edificios, plazas o complejos industriales, sin obviar lo generado por el transporte. Entre 1960 y 1970 emerge la crisis ecológica, los términos ecología y ecológico cobran sentido, generando un cambio porque la ecología, sus cuestiones y problemas pasan del campo de las ciencias a las cuestiones mundanas. Las personas se “enteran” que hay límites, que los recursos naturales tienen límites y que los tiempos pueden tener límites. Para mucha gente el mundo “reverdece”, el “verde” se hace importante y tiempo después se politiza lo verde y surgen “partidos políticos verdes” en varios países -en México hay uno conocido por sus escándalos y corrupciones no por su “verdor”-.

Lara (2010) hace hincapié en que la naturaleza se sacrifica en pro de un turismo con fines de ocio y tiempo libre pues se piensa que la práctica turística sin diversión es tiempo perdido, según los cánones del sistema industrialista del entretenimiento cuya tesitura apuesta al fenómeno de lo verde, que vende y vende muy bien. Se alude a un ser humano que quiere fabricar lo que la naturaleza ha dado y modificar la diversidad ecológica. El interés de los inversionistas es tener

participación en los proyectos relacionados con la naturaleza y su artificialidad. Se busca entender la naturaleza para manipularla, dominarla, domesticarla y en casos graves para humillarla. Algunos sueñan con doblegar la naturaleza en un sentido de poder, de tomar las decisiones y de dirigir las operaciones en torno al negocio que representa el aprovechamiento de la naturaleza, precisamente el mayor problema que el turismo enfrenta.

### **Los indicadores ambientales para el turismo de naturaleza sustentable**

El tema turismo sustentable está en constante debate, se atribuyen beneficios para los destinos turísticos e impactos irreparables pero la pregunta que se requiere contestar ¿es posible la práctica de un turismo de naturaleza sustentable? La respuesta es controversial. Tarlombani (2005) afirma que en términos prácticos, los principios básicos del turismo sustentable todavía están lejos de ser aplicados en la planificación y el desarrollo turístico. Son diversos los obstáculos que han dificultado la comprensión del significado del concepto, su implementación en la práctica por tanto no se ha reflejado de manera efectiva. La sustentabilidad del turismo ha sido una prioridad secundaria, comparada con la búsqueda de lucro y el crecimiento económico en el corto plazo, visión que lamentablemente es habitual en la mayoría de los agentes económicos y de los responsables de la formulación de la política turística.

Tarlombani (2005) hace hincapié en que el medioambiente se dimensiona en términos de beneficios económicos y se deja de lado la prioridad natural. Los intereses monetarios sobrepasan el cuidado de la naturaleza. Un ejemplo de lo anterior es el destino turístico de Acapulco, Guerrero -un destino de sol y playa que oferta actividades de naturaleza- donde se constata una deficiente preservación y conservación de los recursos naturales, por no aludir a su declive.

En relación al tema, Pérez (2006) menciona que la OMT ha definido una serie de indicadores medioambientales cuyo objetivo es conocer el daño de un ecosistema por la acción del turismo. Los indicadores son de dos tipos pero la prioridad es calibrar la situación de los ecosistemas y tomar las medidas necesarias para paliar los problemas. Los indicadores generales se pueden aplicar en todos los destinos turísticos y los específicos se pueden aplicar en determinados

ecosistemas. Los indicadores constituyen una base de datos para identificar y prevenir problemas o actuar antes de que el problema sea mayor. La pretensión general es coadyuvar el desarrollo del turismo sustentable y promover una gestión responsable.

Perevochtchikova (2013) postula que los indicadores ambientales sirven para medir los impactos ambientales y prevenir las consecuencias negativas que se presenten mediante la implementación de programas y proyectos. Aunque admite que existen limitantes de carácter político y práctico en el proceso de implementación. Las limitantes políticas se relacionan con la influencia en las decisiones gubernamentales, el desinterés de los actores involucrados, la falta de capacidad profesional de los encargados en la toma de decisiones, la falta de investigación y la transparencia en la información.

Perevochtchikova (2013) menciona que no existe un procedimiento formalizado para la conformación de indicadores ambientales y cada país sigue vías distintas. Sin embargo, una síntesis de las experiencias arroja algunos procedimientos metodológicos: definir objetivos y metas del sistema de indicadores; estructurar analíticamente el sistema y seleccionar los temas; revisar la experiencia nacional e internacional al respecto; desarrollar la propuesta de indicadores; analizar y evaluar públicamente la propuesta; afinarla propuesta y probarla.

Los indicadores ambientales deben elaborarse considerando la problemática específica de cada comunidad o territorio. Los indicadores son de enorme utilidad en la planeación y la toma de decisiones en los ámbitos local, regional y nacional. Perevochtchikova (2013) señala la posibilidad de no evaluar apropiadamente los criterios ambientales porque no se toman en cuenta tres principales grupos de problemas metodológicos que contribuyen significativamente en la formulación de las dificultades y las limitaciones en la evaluación de los indicadores.

1. Definición clara de los objetivos de investigación. Más importante que responder la pregunta ¿qué es lo que se pretende medir? es necesario dilucidar ¿qué pregunta se quiere responder?

2. La concertación de medidas multidisciplinarias. La gestión de recursos naturales es compleja por la heterogeneidad e interrelación continua entre los elementos de un sistema y precisa de un enfoque multidisciplinario e integrado.

3. La calidad de las mediciones. Se requiere certeza en la calidad de las mediciones de los elementos a estudiar.

En tanto se presta atención a estos desafíos metodológicos, los indicadores se presentan como una herramienta que permite medir los impactos de la actividad turística. Éstos permiten el monitoreo y facilitan la toma de decisiones con respecto a la prevención, disminución y manejo de los impactos.

### ***Las modalidades turísticas en el turismo de naturaleza***

#### **Ecoturismo sustentable ¿una posibilidad?**

Para Acerenza (2006) el ecoturismo es un concepto asociado al turismo de naturaleza. La pretensión de la práctica turística en esta tipología de turismo es la puesta en marcha de actividades que puedan realizarse de manera responsable, con respeto al medio ambiente y de manera socialmente justa, si se busca contribuir al desarrollo sustentable. Es necesario aclarar que esta modalidad no se basa tanto en la motivación de los turistas, si no en el interés por la conservación del medio ambiente y la mejora del nivel de vida de las comunidades locales.

En la opinión de Pérez (2006) el ecoturismo es una modalidad turística que implica una gran responsabilidad ante la comunidad en la que se desarrolla, ante el propio país de destino y ante los recursos naturales intrínsecos de los que se alimenta. Puede decirse que el ecoturismo es aquella modalidad del turismo en el que se centra un objetivo de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto directo. Un ejemplo son los senderos interpretativos, el avistamiento de aves o los recorridos para la apreciación de flora y fauna.

La Secretaría de Turismo define al ecoturismo como aquellos viajes que tienen la finalidad de realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto directo. Una definición simple pero plausible, el ecoturismo enmarca actividades de carácter general como el safari fotográfico, el

senderismo interpretativo y la observación de flora o fauna. Existen actividades especializadas como la participación en programas de rescate, la observación de aves, el avistamiento de ballenas o los campamentos de tortugas.

Es innegable que el turismo es un gran aporte económico para México pero la práctica turística es destructora de la naturaleza. El mal uso de los espacios naturales es un fenómeno con consecuencias irreversibles ¿será posible un turismo de naturaleza sustentable? La pregunta resulta complicada de responder. Existen lugares llamados sustentables que no cumplen con los requerimientos estipulados.

El turismo sustentable se relaciona con el ecoturismo aunque son dos conceptos distintos. El ecoturismo encuentra sus fundamentos en los movimientos ambientalistas de la década de 1980 cuando los conservacionistas comprendieron que las críticas al turismo no imposibilitaban considerarlo un medio apto para obtener recursos económicos para la conservación.

El término ecoturismo emerge aproximadamente en 1983. Acerenza (2006) lo define como aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales sin disturbar y con el fin de disfrutar, apreciar o estudiar los atractivos naturales (flora, fauna, paisaje) y las manifestaciones culturales del presente y pasado, en un proceso de promoción de la conservación y el impacto ambiental y cultural, propiciando el involucramiento socioeconómico de la población local.

Pérez (2004) menciona que el ecoturismo es una modalidad de reciente atracción en la industria turística. Un vocablo que emergió en 1990 con correspondencia a la sustentabilidad en sus tres pilares: el ambiental, por los recursos naturales; el social por las poblaciones en donde se desarrolla; el económico, por la mejora en la calidad de vida. Molina (2009) relaciona al ecoturismo como una tipología que sucede en ecosistemas y en ambientes naturales, orientado al conocimiento y aprendizaje de las manifestaciones naturales, mediante interacciones de bajo impacto. El ecoturismo en esta conceptualización tiene el objetivo de disfrutar de los recursos naturales con implicancias sociales y económicas.

Según Pérez(2006)son diferentes aspectos los que enmarcan el surgimiento del ecoturismo.El aprecio de las personas por los recursos naturales. La saturación del turismo convencional y la búsqueda de nuevos alicientes.Los conservacionistas consideran que es una forma de proteger los recursos naturales y fomentar eldesarrollo sustentable.Los países de destino encuentran en el ecoturismo una fuente de ingresos. El conocimiento de lugares a través de internet y los medios de comunicación. Aumento de popularidad de los viajes educativos. Interés por las culturas indígenas. Estabilidad política y seguridad en los viajes en algunos países. Preocupación por los lugares demasiado poblados.

Pérez (2006) aduce una realidad positiva y efectivamente práctica del ecoturismo que puede llevarse a cabo de manera satisfactoria porque la población comienza a interesarse por el bienestar del planeta,aunque algunas cuestiones se consideran perjudiciales para la naturaleza y los residentes,en ocasiones para losecosistemas. Ejemplos de las controversias entre ventajas y desventajas del ecoturismo se constatan con diversas experiencias empíricas. El interés por la cosmovisión de vida de la culturatarahumara en Chihuahua ha propiciadoque la población quede a expensas de lo generado por la práctica turística y ha limitado la posibilidad de realizar otro tipo de actividades que generen ingresos y empleo. La aculturación es otra cuestión en dilema;los residentes adoptan el estilo de vida de los turistas o visitantes que los frecuentan.

Una problemática mayor es la implementación de la modalidad turística en los diferentes espacios geográficos. Para que el ecoturismo pueda consolidarse como actividad económica es necesario destruir áreas naturales e instalar la necesaria infraestructurade acceso aunque para Pérez(2004) el ecoturismo es un estupendo medio de conservación de la naturaleza si se sabe planear.

Es necesario destacar que no siempre es posible la conservación en la práctica turística, en ocasionesdeja huellas difíciles de redimir. El destino turístico deCancún es un buen ejemplo;tiene el reconocimiento turístico internacional pero bajos niveles de sustentabilidad. SegúnMolina(2002) en el año 2005, playa del Carmen contaba con 46 por ciento de las viviendas en carencia de agua

entubada, 11 por ciento no contaban con energía eléctrica y la población creció en el destino a una tasa anual de 30 por ciento. Otro destino turístico con problemas de sustentabilidad es Acapulco donde 18 por ciento de las viviendas no cuentan con sistema de drenaje. En San Cristóbal de las Casas, situado en el estado de Chiapas y considerado un destino turístico cultural, 55 por ciento de los hogares se encuentran en situación de pobreza.

La dificultad de sustentabilidad que enfrentan los destinos turísticos que hacen uso de los recursos naturales y se clasifican en la modalidad de naturaleza es el énfasis en la promoción y publicidad como estrategias de atracción turística que evidencia la preocupación por lo financiero en detrimento de la responsabilidad social. Lara (2010) posiciona al ecoturismo en la perspectiva industrialmente artificializada. La práctica eco-turística requiere el desplazamiento de las personas de las ciudades al campo. La gran oferta ecoturística es tan amplia que la gente puede elegir sitios con infraestructura escasa o lugares con desarrollos impresionantes. Lo ideal sería la elección de sitios de ecoturismo manejados por la población local, cooperativas, asociaciones o agrupaciones ecologistas.

Pérez (2004) propone una serie de lineamientos que el ecoturismo debe reunir para conseguir la conservación de la naturaleza:

- La protección de ciertas áreas, la biodiversidad de la zona y la preservación no deben impedir la visita recurrente del turista.
- Las ganancias económicas para el país, la región y la comunidad local no debe evitar proporcionar los recursos correspondientes para la conservación del área protegida.
- El ecoturismo en áreas protegidas puede generar los recursos para conservar zonas naturales protegidas sin posibilidades turísticas, sea por desconocimiento o por equilibrio ecológico frágil.
- El ecoturismo puede coadyuvar la protección de otras áreas protegidas y fomentar la inversión privada con la rentabilidad económica.
- El ecoturismo puede promocionar la conservación y constituir una herramienta de educación ambiental que sensibilice a los visitantes en la valoración de la naturaleza y el respeto por el lugar de visita.

- El ecoturismo puede favorecer la conservación y la cooperación local con alternativas a las actividades extractivas (caza, tala de árboles, pesca) que deterioran los ecosistemas y los recursos naturales.
- El ecoturismo puede mejorar el nivel de vida de la población y hacer conciencia por los temas ambientales.

La práctica turística sustentable es un elemento tan interiorizado en el ecoturismo que a través del tiempo se han adoptado numerosas actuaciones. Para varias empresas el ecoturismo representa una oportunidad de negocios aunque no estén especializadas en este tipo de turismo y no cuenten con el personal preparado y las tecnologías apropiadas (Molina, 1998). El mercado es aún más tajante, ofrece el ecoturismo en distintos espacios naturales sin considerar medidas de prevención de daños.

Cuvi (2015) hace referencia al turismo como la “industria sin chimeneas”, concepto que identificó al turismo durante años, no como una alusión a su reducido impacto ambiental sino por su capacidad para generar dinero. La frase sirvió de base para promover el turismo y fomentar la inversión de empresarios que acapararon los beneficios económicos sin tomar en cuenta las comunidades locales y sus recursos. Pérez (2006) describe al turismo como “industria sin humo” y se refiere a ella como una de las más potentes del mundo por la gestión de miles de millones de euros al año y el empleo de más de cien millones de personas.

El turismo es catalogado como una práctica socioeconómica que genera dinero, ganancias que se obtienen de la extracción de los recursos naturales con dividendos económicos para algunos y se minimiza la estabilidad local con la promesa de participación. El ecoturismo se identifica con una práctica responsable en la naturaleza responsable, con el respeto al medio ambiente y se proclama socialmente justo, es el discurso que confiere al ecoturismo la posibilidad de generar un desarrollo turístico sustentable.

El turismo de naturaleza difiere del ecoturismo por el lugar de oferta y el propósito específico. La práctica turística en ambientes naturales se lleva a cabo en parques nacionales y zonas protegidas. El propósito es el conocimiento de la flora y fauna. El

turismo en áreas naturales no es necesariamente ecoturismo, esta tipología es en realidad una forma de turismo de naturaleza tradicional.

### **Turismo de aventura**

El desarrollo del turismo de aventura se sustenta en la importancia que ha adquirido para los gobiernos y los sectores productivos. La operación de esta modalidad turística posibilita una interesante dinamización económica para zonas consideradas social y económicamente rezagadas al tiempo que constituye una alternativa de negocio, en torno a la premisa de aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, históricos y culturales. El turismo de aventura hace uso de los recursos naturales por la interacción con la naturaleza, el intercambio o aprendizaje cultural y las actividades físicas.

Para Pérez (2006) el turismo de aventura pretende la vivencia de una situación especial, de carácter arriesgado. Son prácticas que conllevan la realización de actividades que buscan desafiar la naturaleza en tierra, agua o aire. La Secretaría de Turismo define al turismo de aventura como los viajes que tienen la finalidad de realizar actividades recreativas, asociadas con desafíos impuestos por la naturaleza donde la experiencia es entre naturaleza y turista, quedan excluidas las competencias deportivas o las denominadas actividades extremas cuyo reto es contra el tiempo o contra el hombre.

El turismo de aventura es una modalidad activa que toma como escenario los espacios naturales (Pérez, 2010). La Secretaría de Turismo enuncia diversas actividades relacionadas con este tipo de turismo: caminata, cañonismo, escalada, rappel, ciclismo de montaña, descenso en ríos, espeleobuceo, buceo, espeleismo, vuelo en globo aerostático o en ala delta. Baena y Rebollo (2009) manifiestan una opinión distinta referente al turismo de aventura, una modalidad que se concibe como forma de hacer deporte extremo en el tiempo libre o de ocio y una forma de disfrutar con amigos.

Olivera (1995) distingue las actividades deslizantes de aventura y sensación en la naturaleza en razón de cuatro parámetros básicos de confluencia: su desarrollo en medios naturales, el carácter deslizante de las prácticas, la reproducción de

sensaciones corporales, el sentido de la aventura que imprime su realización para los practicantes. El turismo de aventura se conforma por prácticas individualizadas que se fundamentan en conductas motrices de deslizamiento donde el equilibrio es parte importante de las actividades, aprovechando las energías de la naturaleza (eólica, de olas, de mareas, fuerza de gravedad) que constituyen los diversos niveles de riesgo controlado.

El turismo de aventura es entendido como una manera práctica de desarrollar habilidades físicas en relación al medio natural. En opinión de Olivera (1995) este segmento de turismo está dirigido a consumidores de países económicamente desarrollados y especialmente para un sector joven de 15 a 35 años, no tanto para la población adulta por las connotaciones de riesgo que este implica. Otra expectativa en el turismo de aventura son los riesgos que trae consigo. Es percibido como un servicio que involucra emociones y el desempeño del propio consumidor, si el turista anticipa una emoción negativa le impedirá desempeñar bien la actividad y se está frente a un riesgo psicológico (Britto y Alencar, 2013).

Britto y Alencar (2013) destacan algunas estrategias que podrían ayudar a reducir el riesgo físico y emocional en el consumidor del turismo de aventura: experiencia previa, garantía de calidad y seguridad, compra en una empresa conocida, imagen de la tienda, opinión de consumidores, visitar o contactarse con la empresa, buscar información (internet, televisión, diarios, revistas especializadas) y analizar opciones de empresas. Las empresas turísticas que ofrecen actividades de aventura están obligadas a contar con altas medidas de seguridad dado el objetivo clave de este tipo de turismo. Las organizaciones deben mantener un alto margen de riesgo en las actividades, es una característica del turismo de aventura que el consumidor de cierta forma acepta y sigue consumiendo.

Las actividades que se realizan en el turismo de aventura se clasifican en tres elementos naturales. En tierra se practica cabalgata, caminata, cañonismo, ciclismo de montaña, escalada, espeleísmo y rappel. En aire se realiza paracaidismo, vuelo en parapente, vuelo en alta delta y ultraligero, globo aerostático. En agua se lleva a cabo descenso en ríos, kаяquismo, pesca recreativa, buceo y espeleobuceo. Es claro que el turismo de aventura tiene como principal característica promover la

condición física del turista y enfrentar su estado emocional con retos impuestos por la naturaleza.

### **Turismo rural**

El turismo rural es una modalidad turística catalogada dentro del turismo de naturaleza. El turismo rural surge en Europa como estrategia complementaria al desarrollo rural después de la posguerra, aunque existían experiencias de este tipo de turismo a comienzos del siglo XX. Uno de los rasgos distintivos como producto turístico es la oferta de un contacto personalizado a los visitantes, la oportunidad de disfrutar del entorno físico de las zonas rurales y en lo posible, participar en actividades, tradiciones y estilos de vida de la población local (Juárez y Ramírez, 2007).

El turismo rural conlleva un conjunto de actividades que se desarrollan en la naturaleza, la vida en el campo y en pequeñas poblaciones rurales (Pérez, 2006). Las actividades en convivencia directa con una comunidad toman en cuenta las expresiones culturales y cotidianas. La Secretaría de Turismo describe al turismo rural como los viajes cuya finalidad es realizar actividades de convivencia e interacción con las comunidades rurales en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas.

El turismo rural se asume una práctica de bajo impacto ambiental y socio-cultural que desarrolla vivencias y experiencias que enriquecen la personalidad, así como la recuperación del equilibrio físico y psicológico del turista. En la perspectiva del visitante se hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas mediante la convivencia auténtica y espontánea, sin dejar de lado la derrama económica. El turista forma parte activa de la comunidad durante su estancia porque aprende a preparar alimentos, crea artesanías, aprende lenguaje, aprende el uso de plantas medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas.

Las actividades relacionadas con el turismo rural son diversas, agroturismo, fotografía rural, talleres artesanales o gastronómicos, preparación y uso de medicina tradicional. Para García (2005) las actividades turísticas en el medio rural se esperan sean respetuosas del medio ambiente natural y social dado que están basadas en los recursos naturales y culturales existentes. Pérez (2010) asume que el turismo rural se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de productos turísticos alternativos, se perfila como una de las actividades que integra las dimensiones rurales y concentra el carácter multifuncional de un territorio.

El turismo rural está dirigido hacia segmentos determinados de mercado que en general se caracterizan por una demanda de calidad, entendidos como visitantes con conciencia ambiental y con cierta capacidad adquisitiva. Los turistas que deciden realizar turismo rural tienen en mente romper con la formalidad de su comportamiento en la ciudad. El campo es una oportunidad para restituir sus energías y el equilibrio. Un turista que valora su calidad de vida busca un pueblo pequeño, tranquilo, con naturaleza y cultura local atrayente (García, 2005).

Andrés (2000) menciona la necesidad de reconocer la cultura rural, tal vez tradicionalmente denostada pero presente en los genes de la mayor parte de la población urbana. Esta cultura aflora como un valor en alza y cada vez es mayor el número de personas que desean vivirla y hasta poseerla a modo de reivindicación ancestral. El turismo rural ha llegado a constituir una figura vacacional que se puede denominar como turismo cultural en el medio rural. La cultura es el conjunto de aspectos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Detenta las letras y las artes, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

El turismo rural considera los recursos rurales, los combina y organiza de manera diversa en productos turísticos que ofertan actividades y definen posibilidades que representan los territorios para una modalidad turística productiva (Pérez, 2010). No obstante la desigualdad en la asignación de recursos económicos que destina el gobierno para la actividad turística, en los últimos años se ha reconocido la importancia económica de los espacios rurales. Ante la difícil situación social y

económica que enfrentan las áreas rurales (Pérez, 2010) el turismo rural pretende revalorar tradición e identidad rural para implementar actividades que generen condiciones convergentes de participación en el uso de la naturaleza y facilitar la comercialización de los productos locales-regionales.

La práctica del turismo rural se puede beneficiar de la aplicación del marketing de igual forma que los centros de turismo tradicionales (García, 2005). Juárez y Ramírez (2007) mencionan que la promoción del turismo rural en México se realiza en dos vertientes, a través de la inversión del Gobierno Federal en los programas de desarrollo turístico de carácter general aunque involucran de manera marginal al turismo rural. Una segunda vertiente del turismo rural son los inmuebles, por ejemplo las antiguas haciendas donde se han iniciado operaciones con grandes presupuestos de remodelación y rescate. En esta vertiente se busca la participación económica de la población en correspondencia con el potencial turístico de las comunidades rurales o de los pueblos indígenas.

De acuerdo a Lara (2010) se constatan algunos casos con beneficios económicos para los lugareños, para una etnia o toda una población, en ocasiones para una cultura, condiciones que se aprovechan para producir riqueza económica y ganancias. La contraparte es la explotación de los pueblos, culturas o etnias que se exhiben como piezas de un “museo histórico vivo”, seres humanos-piezas ostentadas- que tienen necesidades, responsabilidades, deseos, sueños e ideales. Se lleva a cabo un “espectáculo” de la forma de vida, de sus tradiciones y costumbres, se les viste o desviste para satisfacer una demanda turística.

La promoción de las zonas rurales no significa venderlas, el marketing deberá hacer énfasis en la gestión para el desarrollo, considerando la calidad del producto que ha de ser protegida. El turismo rural debe encontrar el equilibrio entre oferta y demanda, no todo debe enfocarse hacia la inversión y servicios turísticos puesto que puede afectarse la demanda de largo plazo. Las zonas rurales son propensas a presiones de grupos no controlados que pueden destruir el beneficio que se busca con este tipo de turismo, es ahí donde el marketing debe promover actividades que conduzcan a un mejor conocimiento y a un cambio social (García, 2005).

El turismo en México se ha logrado posicionar como una de las mejores opciones entre los países receptores de turistas y como una actividad económica de primera magnitud que encuentra razón de ser en la inversión. De acuerdo con Andrés(2000) la demanda turística sabe lo que quiere, conoce lo que se le ofrece y reaccionaduramente con el fraude, resulta lamentable que siga hablándose solo del número de visitantes o de pernoctaciones en el medio rural. En ocasiones el interés financiero se interpone al cuidado del medio ambiente, único aval para seguir ofreciendo el producto turístico (turismo rural).

### ***Ética ambiental; solución y alternativa para la sustentabilidad turística?***

La práctica turística frecuentemente enfrenta el aprovechamiento de los recursos que se encuentran a disposición en un lugar geográfico, la falta de educación de la sociedad y de valores hacia el medio que les rodea. Por esta razón el fracaso en la aprehensión de la anhelada sustentabilidad. La principal limitante parece ser la falta de ética y moral de la sociedad. Para Legorreta et al., (2010) la ética ambiental ha surgido en respuesta para intentar regular y sentar las bases para una convivencia armónica entre seres humanos y naturaleza, tratando de extender los beneficios éticos hacia todos los seres vivos (animales y plantas).

En la búsqueda de sustentabilidad en el turismo de naturaleza y sus modalidades surge la ética del turismo, una orientación en la relación turistas o visitantes con lugares y comunidades receptoras cuya finalidad es causar los menores impactos posibles y promover la experiencia turística como algo trascendental que permita experimentar otras formas de disfrutar y apreciar. Legorreta et al., (2010) hacen una reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza, una evolución que data desde la adoración de los elementos básicos (agua, aire, tierra, fuego) por las culturas primitivas hasta la desmitificación de estos elementos, la revolución industrial y los grandes descubrimientos científicos, hasta hoy día en que aún con avances tecnológicos y comodidades modernas, el hombre busca un sentido de vida y de pertenencia intentando restablecer la conexión con lo natural.

En el ámbito económico, los recursos naturales han sido visualizados como un factor de aprovechamiento en beneficio del hombre, hasta hace algunos años se pensaba que los recursos eran ilimitados, no importando el ritmo de crecimiento

de los países, un contexto alejado de la realidad puesto que los recursos son limitados y los daños que la humanidad ha causado son de tal magnitud que se pone en riesgo la disponibilidad para las generaciones futuras, episodio que la sustentabilidad persigue controlar.

Legorreta et al., (2010) menciona que a partir de la revolución industrial el mundo ha cambiado dramáticamente. Se han ideado nuevas formas de desarrollo económico, social y político; han surgido nuevas tecnologías y conocimientos sobre el mundo que nos rodea, ocasionando que las fuerzas de la naturaleza sean comprendidas a favor del hombre y la consecuente pérdida del medio natural por el sometimiento a las voluntades de los intereses monetarios. Ramírez (2005) menciona el surgimiento del principio ético de la acción colectiva para planificar, gestionar y administrar las situaciones de riesgo ante la ejecución y puesta en marcha de proyectos de desarrollo e infraestructura, suscitando la condición discursiva de responsabilidad implícita en el criterio de prevención.

En el ámbito turístico se llevan a cabo distintos proyectos que no toman en cuenta el impacto negativo en la naturaleza y solo se visualiza el aspecto económico. Ante los constantes cambios en el mundo, la sociedad busca soluciones prácticas para minimizar los efectos negativos de los movimientos socioeconómicos con la tecnología, pero esta no es la solución a las consecuencias que se tienen que enfrentar, la sociedad necesita propuestas éticas para hacer frente con valores.

El desarrollo de la tecnología es una construcción social -al servicio del hombre y para el hombre- que en ocasiones omite las consecuencias en la naturaleza, paradigma antropocéntrico que coloca a la humanidad en el centro de todo cuyo bienestar es lo único que importa. Los daños al ambiente deben ser considerados, independientemente de la concepción de los modelos de desarrollo económico, los recursos naturales no serán capaces de satisfacer las demandas de una población en constante incremento y altos estándares de consumismo (Legorreta et al., 2010).

Legorreta et al., (2010) menciona que si nos reconocemos como parte de la comunidad de vida que representa la tierra, resulta evidente que cada ser vivo o no vivo tiene una función dentro de la misma para salvaguardar el equilibrio dinámico existente, es cierto que constantemente estamos en un proceso de cambio y

evolución pero los procesos han sido dramáticamente acelerados por el desarrollo tecnológico del hombre, por lo que ahora resulta de vital importancia actuar para preservar el planeta, la única casa en que habitamos.

El ser humano es natural. La naturaleza es el todo. El ser humano es una pequeña parte de éste todo. La naturaleza está fuera pero también dentro del ser humano. Tenemos naturaleza dentro y fuera de nosotros. Desde este marco referente todo es natural y todo lo que ha hecho, hace y haga el ser humano es también natural (Lara, 2010). Desde una perspectiva humana la naturaleza preserva una dignidad propia, la que se resiste a la acción y uso arbitrarios del poder del hombre. El poder en tanto producto de la naturaleza, debe fidelidad a las creaciones todas de las que forma parte y con las que hay cierta parentela.

La ética debe estar relacionada con la responsabilidad en función a dos objetivos primordiales (Legorreta et al., 2010). Que la humanidad disponga de un medioambiente y una biodiversidad por lo menos no inferior a los estándares actuales. La preservación de la identidad genética del hombre para lograr que la responsabilidad cobre dimensiones para el cuidado del medio ambiente y la protección de la biodiversidad -variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente- que significarían normar las conductas de aprovechamiento y uso de los recursos naturales bajo una óptica de largo plazo, no solo de corto plazo.

Un aspecto de suma relevancia es el ámbito turístico que se encuentra vinculado con la naturaleza y es un modelo que requiere de una ética ambiental. El turismo de naturaleza es un sector que se apropia del medio ambiente y el medio natural para poder llevar a cabo las actividades. En la práctica turística las personas se trasladan a los sitios naturales para conocer las realidades de otros entornos o se realiza la actividad de manera prefabricada y, hasta cierto punto artificial, sin mayor involucramiento que un contacto meramente superfluo.

La experiencia en la práctica turística no hace más que acrecentar las obvias diferencias que suelen existir entre los visitantes y los anfitriones, diferencias que se observan en la vestimenta, costumbres o valores. Esta diferenciación cultural tiende a afianzar y reforzar el estilo de vida de los visitantes, en contra de las comunidades y lugares que son visitados, dando como resultado que los

anfitriones deseen orientar su estilo de vida hacia aquel que consideran más avanzado y poseedor de los mayores beneficios, sin percatarse de la posibilidad de que aquello que añoran les exigiría cambios profundos en los valores que dan sentido a sus vidas.

Las actitudes que tenga un turista hacia el ambiente que visita estarán directamente relacionadas con el tipo de experiencia que busca. El turismo es una forma de interactuar con entornos naturales y sociales ajenos al propio. Debido a la interacción es que se deben plantear las cuestiones éticas relativas al comportamiento de los turistas hacia el medioambiente (Legorreta et al., 2010) Algunas directrices que podrían servir de sustento a la ética del turismo son la postura bio-céntrica que considera al hombre parte de la naturaleza y no como el dominador y centro de ella, es proporcionar al ambiente un lugar preponderante en la consideración ética.

Otras directrices son la extensión de los derechos y libertades de los seres humanos. La aplicación del principio de valor intrínseco como norma para toda la naturaleza, sin embargo, el criterio de valor instrumental también deberá ser válido, pero no desde un punto de vista económico o de utilidad para el hombre, sino en función de su papel dentro de la cadena de seres de la tierra. La ética del turismo debe ser capaz de responder a ciertos planteamientos que tienen que ver con la regulación de esta actividad, no sólo en lo concerniente al ambiente físico, sino al ambiente social.

Las preguntas que emergen según Legorreta et al., (2010) ¿para quién es el beneficio del turismo? La mayoría de las veces se privilegia a los turistas sobre los habitantes locales, quienes después de construir grandes complejos hoteleros quedan fuera del disfrute de los recursos naturales a los que solían tener acceso. ¿Qué debe tener prioridad ¿qué los turistas disfruten la naturaleza aún con el riesgo de depredarla o que ésta se preserve para las generaciones futuras? En términos económicos ¿a quién debe favorecer la derrama económica por concepto de turismo? ¿Quiénes construyen los lugares turísticos o a los habitantes? Esto se relaciona con la creación de empleos. Los complejos hoteleros solicitan gente preparada que no tiene nada que ver con la gente de las localidades cercanas y

estos se quedan sin oportunidades reales de empleo o aceptarse botones, jardineros o empleados de mantenimiento.

El planeta enfrenta una crisis ambiental particular y entre las degradaciones se encuentran la aparición de fenómenos como el cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad, degradación de tierras, agotamiento de las aguas subterráneas o deforestación. En este sentido, Castro et al., (2009) aduce que la ética ambiental concierne a todas las sociedades porque condiciona su relación con la naturaleza e impacto sobre la misma y procura su bienestar.

El uso ilimitado de la naturaleza ha traído como consecuencia una explotación irracional de los recursos naturales generando un rápido y extenso deterioro ambiental, no obstante, esta manera de tomar lo que se quiere sin restricción alguna se pretende reemplazar con otros enfoques. La visión antropocéntrica que hace referencia a un manejo racional de los recursos naturales por un mayor número de personas durante el máximo tiempo posible, el valor está centrado en el beneficio de los seres humanos. Otra visión es el antropocentrismo moral que implica el reconocimiento del hombre como única entidad moralmente válida. El hombre es valor intrínseco e inherente por su sola existencia (Leyton, 2008).

Castro et al., (2009) proponen la visión bio-céntrica que plantea la biodiversidad como valor intrínseco y privilegia a las especies biológicas al tiempo que excluye al ser humano de diversas áreas naturales. La visión eco-céntrica estima que los seres humanos son considerados como componentes de los ecosistemas y otorga un valor moral a las especies que constituyen las comunidades biológicas.

La postura eco-social o biocultural integra el bienestar social con la conservación de la diversidad biológica y cultural. De acuerdo a Leyton (2008) las tres vertientes centrales de pensamiento ético medioambiental son el antropocentrismo, el biocentrismo y el holismo ecológico. La ética ambiental se basa en valores como el respeto y la solidaridad, concibiendo a la tierra como un espacio vital que debemos aprovechar con responsabilidad y conservarla.

Guzmán (2013) describe que los críticos de ciertas posturas realizan a veces una caricatura romántica e ingenua, es difícil comprender que tengan el mismo valor

un ser humano y un microbio. Después de todo, para mantener la vida, otras vidas deben sacrificarse. Pero no se trata de eso, es una cuestión de actitud de máxima consideración hacia la vida, una virtud moral que nos hace mejores seres humanos. Aunque ciertas normativas deban en un momento derivarse de ciertas posturas, el asunto principal no es la forma de acción específica que se debe asumir en ciertas situaciones, sino la perspectiva sobre el tipo de personas que se desea ser, la nueva visión que se debe tener sobre uno mismo (Guzmán, 2013).

Castro et al., (2009) aseguran que para expresar y sostener valores que generen nuevas actitudes de los seres humanos para con la naturaleza es preciso que cada persona sea solidaria con el planeta, tenga claro el bien común fundado en la gestión colectiva de los bienes comunes de la humanidad y privilegiar los derechos colectivos ante los derechos privados, considerar el sentido del ser antes que el valor de tener.

Las consecuencias del deterioro ambiental ocasionadas por procesos productivos y económicos en la naturaleza se tratan de paliar con la intervención de asociaciones que promueven la preservación y el cuidado del medio ambiente. Actualmente es un tema en boga los métodos de reflexión para la toma de conciencia y la busca de las causas de la crisis en la que se encuentra el medio ambiente y cambiar la concepción de la naturaleza como un dominio necesario del hombre. Una solución a la crisis ambiental se prevé con la sustentabilidad y se otorga no sólo un significado ambiental, sino la integración de los aspectos económicos, culturales y sociales. En términos de turismo se concibe como la práctica alternativa o sustentable que se alinea con la postura de lograr el equilibrio entre los actores involucrados en la actividad turística, una ética ambiental y el turismo sustentable (Sánchez y Vargas, 2015).

La ética como disciplina acoge el reto de una preservación de las condiciones de vida a nivel planetario como un fin ético fundamental (Leyton, 2008). Se requiere de una ética que considere racionalidad y libertad del ser humano para establecer una convivencia armónica entre seres vivos y ecosistemas. La ética medio ambiental promueve nuevas maneras de dimensionar las acciones humanas, los valores y las alternativas para la protección de la naturaleza, en relación a los

preceptos de la sustentabilidad, la solidaridad y el respeto, aspectos clave para repensar y actuar de manera abierta y justa.

La construcción de un turismo responsable requiere de un modo de traducir los valores éticos en la actividad específica pero tal premisa no puede estar ausente del saber-hacer del turismo, ha de estar presente al concebir la política pública, al gestionar la acción social, al usufructuar los recursos, al prestar los servicios. No puede desconocerse que ejercer la profesión es practicar valores. La ética no es discurso, es práctica social. La libertad implica ser responsable, creando espacios y tiempos que propicien la acción e interacción conforme a valores que permitan realizar lo que estimamos necesario, eficiente y plausible en relación al desarrollo integral e incluyente. La ética nos interpreta a través de cada acción social y los valores (Ética y actividad turística, 2009).

La educación ambiental es responsabilidad social, una forma de promoción de la conciencia ética para lograr la sustentabilidad de los recursos naturales, basada en un manejo mesurado y en un equilibrio social que concuerde con el cuidado al medio ambiente y la implementación de técnicas educativas y de información que garanticen la armonía de los individuos con los ecosistemas. En la opinión de Avendaño (2012) la educación ambiental es asumida como un proceso educativo integral que expresa continuidad a través de experiencias y saberes útiles sobre la naturaleza y su conservación ecológica.

La educación ambiental debe ser una forma de vida, no solo información que se recibe en niveles institucionales, si es que se pretende en un futuro contar con la concientización de cuidado a la naturaleza. La educación afronta dos aspectos ineludibles, en el ámbito ambiental o ecológico, la formación e instrucción de jóvenes y de las personas encargadas de la gestión de las decisiones acertadas, la planificación, pero también de la inserción de valores encaminados a una relación solidaria con la naturaleza. En el ámbito social se debe impulsar la transformación estructural de la distribución de los recursos (Avendaño, 2012).

Para alcanzar un desarrollo sustentable en las sociedades se deben reorganizar las metodologías e instrumentos en el proceso educativo. La educación ambiental es una herramienta, pero como argumenta Avendaño (2012) los recursos son pocos y

se ha logrado poner en marcha una educación ambiental en forma para las personas. La necesidad de una educación ambiental es innegable aunque debe atenderse desde la promulgación de valores.

El proceso de sustentabilidad involucra cambios y mejoras en los estilos de vida, un uso responsable de los recursos de todo tipo, las técnicas de manejo, nuevas pautas de pensamiento, la organización social y los principios éticos. Todas estas concepciones deben relacionarse con un proceso de percepción y actitud social para que los individuos obtengan las herramientas necesarias para la toma de decisiones informadas en todos los aspectos de su actividad social, que a su vez intervengan en la mejora de su calidad de vida y su conciencia ambiental. Solo desde el marco de la responsabilidad social es que se comprenden conocimientos, vivencias, percepciones, motivaciones y experiencias del individuo.

Avendaño (2012) menciona que la educación ambiental establece discursos que pueden generar cambios en los valores y en las sensibilidades para orientar las actividades humanas que tienen relación con el medio ambiente. Se pretende conferir las bases para una conciencia crítica en los procesos socio-ambientales y sus consecuencias para las condiciones futuras, en una intención de concebir actos éticos que demanden el desarrollo sustentable y la solidaridad con los ecosistemas. Al final, la sustentabilidad persigue crear conciencia para adquirir los valores éticos para una visión positiva ante la naturaleza.

### **La certificación de los espacios turísticos como herramienta para la sustentabilidad**

Uno de los retos que enfrenta el turismo en este momento es lograr su vinculación con la sustentabilidad de los recursos que lo soportan, convertirse en una práctica turística sustentable que vincule productos y servicios turísticos de calidad, con instrumentos de gestión adecuados para contribuir a la conservación del medio ambiente y al bienestar socioeconómico de los espacios geográficos donde se desarrolla. Tal preocupación trae consigo la búsqueda de equilibrio entre la protección de los recursos naturales y el crecimiento económico.

La certificación de la sustentabilidad es un mecanismo posible para medir cualitativa y cuantitativamente el desempeño del turismo a través de sus prácticas de operación. San Martín y Salcedo (2007) estipulan que el logro de la certificación de las empresas solo es posible con la evaluación de las características de los productos y servicios, así como de los procesos productivos, en base a una norma aplicable y un enfoque de mejora continua. De esta manera los productos o servicios identificados con un sello de conformidad serán reconocidos y elegidos por los consumidores como garantía de seguridad y confianza.

Los sistemas de certificación se centran en tres aspectos principales. El desempeño ambiental de las empresas, de los servicios y de los destinos. La calidad de los productos. La responsabilidad social de las empresas en los servicios. Se cuenta con tres tipos de certificación (San Martín y Salcedo, 2007):

1) La certificación para el turismo masivo. Los programas de certificación para el turismo masivo están dirigidos al turismo convencional. Son adaptados a los negocios individualmente y aportan los pasos a seguir para obtener la certificación y la utilización de un logotipo. Se apoyan en el cumplimiento de la legislación de cada localidad o país y en la adopción de buenas prácticas turísticas.

2) La certificación para el ecoturismo. Los programas de certificación ecoturística van más allá de los “estándares verdes”, fomentan una contribución directa a la conservación y al bienestar social e involucran activamente a los actores locales y nacionales. Generalmente son seleccionados por el gobierno o por Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). Estos programas tienden a beneficiar pequeñas y medianas empresas, son respetuosos de las necesidades locales y la conservación de la biodiversidad, además facilitan la distinción geográfica de las áreas naturales.

3) La certificación para el turismo sustentable. Este tipo de programas de certificación evalúan los sistemas a largo plazo e integran los aspectos económicos, ambientales y sociales. No hacen diferenciación en el tamaño de las operaciones, ni tampoco de aquellas que están dentro, cercanas o fuera de las áreas naturales.

La importancia de la certificación radica en el establecimiento de estándares para distinguir organizaciones, empresas e instituciones genuinas de otras de carácter sustentable que no lo son. La certificación no es un fin en sí mismo. Es una de varias herramientas para motivar el mejor desempeño ambiental, económico y social, recompensas que algunas veces son tangibles y otras no. Los beneficios de la certificación son formativos como los elementos de operación sustentable. La certificación tiende a reducir los costos de operación; por ejemplo en turismo se ha demostrado que se reducen dramáticamente los costos en agua, electricidad y combustibles fósiles, sin reducir la calidad del servicio.

El proceso de implementación de la certificación para un turismo sustentable está acompañado de una mayor posibilidad para acceder a la asistencia técnica y la financiación o implementación de nueva tecnología. La certificación puede proporcionar una ventaja de mercadeo porque los consumidores aprenden a reconocer marcas de certificación creíbles, ha ocurrido en industrias de alimentos orgánicos, productos de madera, ropa y vino. La certificación aumenta la conciencia pública de prácticas empresariales responsables. Las empresas certificadas tienden a ofrecer servicios de mejor calidad.

Los beneficios para los consumidores vía la certificación son que se proporciona a los turistas agencias que son responsables ambiental y socialmente, se pueden producir beneficios tangibles en la reputación y popularidad de una empresa. La certificación puede alertar a los turistas sobre cuestiones ambientales y sociales de un área, permitiendo que actúen más respetuosamente o que contribuyan a encontrar soluciones. El beneficio para los gobiernos es la protección de nichos de mercado como destinos de ecoturismo o turismo sustentable, especialmente cuando la credibilidad del destino se ve amenazada. La certificación eleva los estándares de la industria en las áreas de la salud, la seguridad, el ambiente y la estabilidad social. La certificación disminuye los costos de regulación de la protección ambiental. Los beneficios para el ambiente y las comunidades locales son la protección al medio ambiente y la estructura social y económica de las comunidades.

Independientemente de los diferentes tipos de certificación existen elementos comunes en la mayoría de programas de certificación turística como la participación voluntaria, los estándares y criterios, la evaluación y auditoría, el reconocimiento y otorgamiento del uso de un logotipo, así como los mecanismos participativos para definir estándares. Los sistemas basados en procesos que se usan más comúnmente son la serie ISO 9000 para Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 14001 para Sistemas de Gestión Ambiental.

### ***Estudios de caso del turismo de naturaleza – su estado en la sustentabilidad***

Se describen brevemente algunos casos de estudio del turismo de naturaleza y su relación con el enfoque de sustentabilidad. Un primer estudio de caso es el de Costa Rica que enfatiza el posicionamiento en el mercado del destino turístico. Costa Rica es considerada un país con diversidad de atractivos para el turismo que posee diferentes destinos turísticos con riqueza natural. El estudio que se considera a continuación realizó un análisis de las actividades de turismo de aventura que se ofertan en el lugar- *Demanda turística internacional por turismo de naturaleza en Costa Rica: indicadores socio-demográficos y de condición de viaje*- cuyo objetivo general consistió en determinar el perfil del turista para ofertar las actividades turísticas de mayor demanda.

Costa Rica se divide en 12 zonas ecológicas que contienen cerca del 5 por ciento de la biodiversidad. El 25.5 por ciento del territorio nacional (1 204 306 hectáreas) se conforma de 25 parques nacionales (12.23 por ciento del territorio nacional), 58 refugios de vida silvestre (3.53 por ciento del territorio nacional), 32 zonas protegidas (3.06 por ciento del territorio nacional), 15 humedales pantanosos (1.53 por ciento del territorio nacional), 11 reservas forestales (4.47 por ciento del territorio nacional), 8 reservas biológicas (0.42 por ciento del territorio nacional) y 11 áreas de conservación natural que comprenden bosques lluviosos, nubados y secos.

Se estima que en Costa Rica hay alrededor de 10,000 especies de plantas y árboles, 850 especies de aves indígenas y migratorias, 205 especies de mamíferos, más de 350,000 especies de insectos, 160 especies de anfibios, 220 especies de reptiles y cerca de 1,013 especies de peces de agua dulce y marinas. En esos espacios se

cuenta con atractivos naturales como los volcanes, depresiones, llanuras y ríos navegables que agregan valor turístico y permiten el desarrollo de distintos negocios turísticos. A pesar de la importancia de las cualidades naturales, el desarrollo del turismo naturaleza ha recibido un examen escaso respecto a la demanda internacional.

Costa Rica es uno de los países con diversidad de espacios de naturaleza pero no necesariamente responde a las expectativas de conservación, ni al escrutinio de formas de ingreso local o mínimos impactos. Los atributos de la naturaleza no parecen ser suficientes para el posicionamiento turístico de Costa Rica en turismo de naturaleza aunque es de elevado interés para los turistas internacionales. Entre las actividades con mayor probabilidad de demanda están el canopy, observación de aves y la visita a volcanes cuando la visita es en familia. Se menciona que cuando el turista viaja en pareja existe la posibilidad de que se incline por realizar al menos una de las actividades de turismo naturaleza.

El estudio se enfoca en la afluencia turística sin alusión determinante con el enfoque sustentable, en ningún momento se hace referencia al cuidado del medio ambiente, no obstante se describen las mejoras para las actividades turísticas de mayor consumo y agrado del visitante. La única claridad es que en el lugar geográfico analizado el avance en el reto de la sustentabilidad respecto al turismo de naturaleza es nulo.

La zona turística de Cancún y la Riviera Maya en el estado de Quintana Roo constituye uno de los desarrollos turísticos modernos e importantes de México. En el caso de estudio *-Estudio de la erosión costera en Cancún y la Riviera Maya, México-* se argumenta que la actividad turística en esta zona es considerada actualmente un renglón estratégico de la economía nacional. La historia de la Riviera Maya es relativamente reciente. En el caso particular de Cancún, es un destino que surgió en el escenario turístico a principios de la década de 1970, auspiciado por una petición del presidente Díaz Ordaz que encargó al Banco de México el Plan Nacional de Turismo.

En pocos años Cancún se transformó; de ser una isla de pescadores rodeada de selva y playas poco conocidas, se constituyó como centro turístico reconocido en el

mundo que generó en la década pasada una derrama económica superior a los cinco mil millones de dólares anuales. A mediados de 1980, la localidad de Playa del Carmen representaba un pequeño pueblo de paso. El desarrollo y crecimiento del turismo transformó vertiginosamente el lugar y en la actualidad oferta diversidad de atracciones turísticas.

La ubicación geográfica de la región de estudio propicia su vulnerabilidad a los ciclones tropicales. La presencia de huracanes obligó a las autoridades locales y federales a realizar acciones inmediatas que consistieron en el bombeo de 2.7 millones de m<sup>3</sup> de arena en el año 2006 y la instalación de 1.5 km de geo-tubos en el año 2007 con el propósito de regenerar las playas de Cancún. En el caso de Playa del Carmen no se constatan acciones de recuperación. La invasión de la duna y la pérdida de los manglares amplifican el problema de erosión y la pérdida de playas. Por ejemplo se han identificado zonas críticas en Cancún y Playa del Carmen que merecen especial atención por la vulnerabilidad del oleaje (Guido et al., 2009).

En términos generales, los orígenes de las problemáticas son diversos y confusos, pero es un hecho que son maximizados por la intervención del hombre. Algunas de las causas antropogénicas (Guido, 2009) son la construcción masiva de hoteles, red vial y la invasión de la duna litoral e inclusive de las playa. En el caso de Cancún que presentaba originalmente la configuración morfológica de una isla estrecha con dos tómbolos en proceso de formación, se ha alterado por depósito de material para ensanchar la isla y preparar las zonas para su urbanización. Otras causas son el cierre de bocas y canales que comunican el sistema lagunar Nichupté con el mar Caribe. La ausencia de políticas públicas dirigidas a la conservación de playas, elemento de generación de riqueza y hábitat de diversas especies de flora y fauna.

Babinger (2012) menciona que el turista se encuentra en un mundo artificial que poco tiene que ver con la vida real de los habitantes de los lugares de visita, una especie de burbuja virtual, creada y recreada por las instalaciones turísticas, donde se le mantiene conscientemente alejado de las condiciones de vida existentes en el espacio que comparte temporalmente con los habitantes, quienes seguirán allí cuando el turista se retire.

Las modificaciones que se realizan en los destinos turísticos conllevan cambios en los modos de vida de la sociedad que los habita generando lo que se denomina turistización del espacio geográfico. En general la economía local preexistente en los lugares turísticos es desplazada acorde a las necesidades del sector turístico y se genera un cambio en el aspecto físico y social de la región en pro de una nueva pauta de ocupación del territorio. El resultado es la subordinación del medio y una despreocupación de frente a su funcionamiento natural donde los peligros naturales no se toman en cuenta por la lógica económica de la conquista del espacio turístico. La creciente vulnerabilidad no solamente es subestimada, sino desestimada, la realidad natural no se considera porque la antrópica se contabiliza únicamente en términos de beneficios económicos.

En el artículo sol, arena y turismo sustentable en Cancún y Riviera Maya, México, (2015) afirma que Cancún, uno de los principales destinos turísticos de México, trabaja en las opciones de turismo sustentable y está por convertirse en uno de los principales destinos del mundo para viajeros con conciencia ecológica. Por ejemplo existen siete áreas de vida silvestre, áreas protegidas como la Reserva de la Biosfera de Yum Balam que incluye la Isla Holbox, 145 988 hectáreas en Whale Shark Reserva de la Biosfera y el Parque Nacional Isla Contoy que abarca toda la isla y se encuentra a unos 30 kilómetros al norte de Isla Mujeres.

Algunas otras opciones de práctica sustentable se consideran en el Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos, una zona de buceo con protección federal, de vida marina y la segunda barrera de arrecife del mundo que ofrece interesantes oportunidades para experimentar el mar Caribe. Isla Mujeres, Punta Cancún y el Parque Nacional Punta Nizuc que es el hogar del Museo Subacuático de Cancún. La Laguna Nichupté, un extenso sistema de lagunas que ofrece fácil acceso a los manglares de la zona pero también importante refugio de vida silvestre.

En el caso de Puerto Vallarta, Jalisco, Greenpeace afirma que el destino turístico presenta graves problemas de contaminación por basura y de acuerdo con los diagnósticos de sustentabilidad la región ha sido víctima del turismo depredador. Actualmente el volumen total de basura generada en este puerto marítimo

asciende a 499 toneladas diarias y más del 20 por ciento lo genera el turismo con los hoteles, restaurantes y aeropuerto, es decir 100.6 toneladas por día. La situación es grave, cada turista de Puerto Vallarta genera 3.77 kilogramos de basura al día, mientras que el índice nacional per cápita es de 2.7 kilogramos por habitante por día.

El tiradero municipal de basura instalado en Puerto Vallarta debe ser clausurado, carece de barrera impermeable y es la causa de contaminación de los mantos freáticos. Este sitio, ubicado dentro la zona urbana, opera desde 1984 y se encuentra prácticamente saturado. En los municipios colindantes, principalmente Bahía Banderas, se carece de sitios para la disposición de residuos, lo cual agrava esta problemática. Además, existen tiraderos clandestinos en cañadas cercanas donde la población tira basura y escombros.

Según la Secretaría de Turismo la Agenda 21 establece que el turismo mexicano debe tener un marco de acción para el desarrollo sustentable y debe proponer estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos, asegurar la sustentabilidad de dicha actividad, consolidar el bienestar humano, preservar el ambiente y la cultura, así como optimizar los beneficios económicos y sociales de las comunidades.

Los puntos que incluye el diagnóstico de la Agenda 21 para la sustentabilidad son el alto consumo de agua en hoteles, 601.5 litros por día por cuarto, que representa 10.8 millones de litros diarios. Los principales problemas del servicio de drenaje son la infiltración pluvial y la carencia de redes en colonias irregulares de zonas altas. En época de lluvias es alto el volumen y rebasa la capacidad del drenaje pluvial, entonces el agua de lluvia se infiltra en el drenaje sanitario. En cuanto a la conducción del agua es necesaria la reposición de la infraestructura en algunas colonias donde las fosas sépticas contaminan mantos freáticos. La basura que la gente tira en calles, barrancas y drenajes causa azolve.

Los residentes califican el estado de conservación de los atractivos como regular, se observa erosión en las playas en general, las públicas se encuentran sucias, carecen de servicios y accesos adecuados. En el malecón y en la zona centro existe saturación vehicular, excesiva circulación de autobuses en mal estado, proliferan

ambulantes y bares de baja calidad, hay problemas de graffiti en toda la ciudad, incluso en el Aeropuerto.

Las playas presentan problemas por malas condiciones de limpieza de basura. Es insuficiente el sistema de recolección y la población tira basura en cuerpos de agua, ríos y barrancas. Algunos actores consideran que el proyecto de Playas Limpias no ha logrado los resultados esperados. El consumo de energía eléctrica que reporta la Comisión Federal de Electricidad asciende a 841 millones de Kw/h/año, resultando un índice per cápita de 1,641 Kw/habitante/año, lo que según diagnósticos merece atención prioritaria.

Uno de los casos favorables en relación a la sustentabilidad es Mazunte, Oaxaca. El análisis de caso-*ecoturismo y desarrollo sustentable en Mazunte, Oaxaca Mexico*-argumenta que el turismo sustentable y el ecoturismo son formas de hacer turismo en la naturaleza con el mínimo impacto negativo al medio ambiente y la cultura local. En base a la práctica turística se pretende coadyuvar el financiamiento para el cuidado de los recursos naturales y generar paralelamente una fuente de ingresos para la comunidad del destino turístico. No debe ser incompatible la protección de la naturaleza al tiempo que se disfruta de ella.

Mazunte es un poblado situado de manera privilegiada en la costa del Océano Pacífico, en el estado de Oaxaca. Durante la temporada de arribo de las tortugas eran sacrificadas diariamente hasta 2 mil, para después industrializarse en el matadero de San Agustín, la playa cercana. Varias especies de tortugas estaban en vías de extinción y se declara la región bajo la protección del Gobierno Federal, con el decreto de veda permanente a la cacería de la tortuga. Desde entonces se estableció el Centro Mexicano de la Tortuga, actualmente uno de los sitios más visitados por el turista que llega a Mazunte.

La región comenzó a poblarse a principios de 1970. Las primeras familias que llegaron a estas costas -indígenas zapotecos y mestizos-procedían de la sierra, en búsqueda de mejores condiciones de vida. La gente practicó la agricultura migratoria, la ganadería extensiva y la extracción de madera, pero estas actividades propiciaron la deforestación y la erosión, lo que causó deterioro ecológico de grandes proporciones.

El matadero de tortugas garantizaba un ingreso seguro para los pobladores. La veda decretada por el gobierno no consideró este factor, no se creó un proyecto alternativo que brindara opciones laborales para la comunidad, lo que representó el naufragio de su frágil economía. En 1990 una organización no gubernamental (ONG) denominada Ecosolar, preocupada por la situación de las comunidades pesqueras y el medio ambiente de la costa de Oaxaca emprendió el Programa para el Desarrollo Sustentable de la Costa de Oaxaca con la finalidad de crear alternativas de desarrollo basadas en la filosofía de la sustentabilidad.

El turismo es la actividad importante de Mazunte, representa el 50 por ciento de la actividad económica, la pesca significa 20 por ciento y el comercio 30 por ciento. Además del ecoturismo, se puso en práctica la agricultura ecológica, los proyectos comunitarios -por ejemplo la educación para la salud- y la puesta en marcha de una fábrica de chocolate orgánico. El proyecto de ecoturismo se creó en 1992, con el proyecto se realizaron los trabajos para la instalación de la red de agua potable y el adoquinado de la calle principal, antes un camino unido a la red ferroviaria.

Las brigadas de Ecosolar se encargaron de realizar una labor de concientización entre los pobladores quienes fueron invitados a participar en el proyecto, crear alojamientos y ofertas de alimentación para los turistas. Se construyeron palapas en la playa y fue establecida una cabaña muestra de construcción tradicional con paredes de adobe y techo de hojas de palma. El ecoturismo en Mazunte no sólo propició la conservación de la naturaleza, también el desarrollo de una identidad cultural de su comunidad. Sin esperar un crecimiento a gran escala del turismo, sí beneficios económicos para la población, es posible satisfacer las necesidades básicas.

## Conclusiones

Turismo de naturaleza y sustentabilidad insieren una práctica sustentada en el uso racional de los recursos naturales y culturales que puede compaginar con la contribución al bienestar social. Los actores sociales tienen la responsabilidad de conducirse con ética hacia el aprovechamiento de la naturaleza para fomentar las experiencias y emociones que proporciona el medio ambiente. La protección de ecosistemas y el cumplimiento de medidas de preservación, más allá del interés monetario.

Una de las problemáticas es la relación entre el ser humano y el medio ambiente. La naturaleza es aprovechada en ocasiones sólo como medio para la satisfacción de las necesidades de los turistas o visitantes, pensada como una fuente inagotable de recursos naturales y culturales que hacen posible la actividad económica. La realidad es que el turismo de naturaleza se está configurando como una práctica socioeconómica ficticia y artificial, un hecho en distintos destinos turísticos como Cancún.

Los objetivos del desarrollo sustentable son diversos, desde la erradicación de la pobreza, garantizar una vida saludable, el bienestar social hasta la igualdad de géneros, pero en turismo debe ser alcanzable en esta temática la educación ambiental, la promoción del uso responsable de los recursos naturales y las fuentes de energía, el fomento del crecimiento económico, la utilización de infraestructura sustentable y la toma de conciencia para evitar lo drástico de los cambios climáticos.

La sustentabilidad como concepto de equilibrio social, económico y ambiental es un desafío para la práctica turística, no imposible de lograr pero se requiere un cambio de ideología y de adopción de valores. La controversia en turismo en cuanto a las ventajas y desventajas que implica su práctica es disímil, por no decir que imposible de determinar. La simple confusión de términos como el patrimonio natural o cultural y el turismo de naturaleza es un claro ejemplo. El patrimonio es una construcción socio-política que no anticipa el aprovechamiento turístico, es cultural. El turismo de naturaleza como modalidad turística difiere una práctica

recreativa que hace uso del patrimonio natural, la base de manipulación en los espacios naturales.

Al paso de los años el turismo se expande y en la actualidad se considera una de las bases económicas de México. Es cierto que genera ingresos y empleos pero la industria produce grandes estragos en la naturaleza y en la sociedad. El cuestionamiento acerca de la opción práctica del turismo y la sustentabilidad solo posibilita una respuesta ambigua, el análisis de algunos casos de estudio concluye que los principios básicos del turismo sustentable están lejos de ser aplicados en la planificación y el desarrollo de proyectos que deben considerar la vulnerabilidad de los ecosistemas.

Se deben considerar los indicadores medioambientales, son una base para prevenir problemas, identificarlos o evitar que se presenten. La sustentabilidad del turismo ha sido una prioridad secundaria, comparada con la búsqueda de lucro. Dentro de las modalidades del turismo de naturaleza -ecoturismo, turismo de aventura y el turismo rural- una de las más vulnerables es el turismo de aventura, escenario donde los principales participantes son el medio natural y el turista que busca desafiar los retos que le impone la naturaleza, sin detenerse a pensar el daño que ocasiona. Las operadoras ofertan este tipo de turismo pero no centran la atención en el cuidado y protección de la naturaleza, no obstante estar obligadas a contar con medidas de seguridad. En el turismo rural cabe destacar la aculturación de los espacios receptores, pero es una modalidad aun no tan demandada y con la adopción de medidas sustentables puede configurar una práctica turística reconocida y cuidadosa del medio natural, de protección y valoración de la cultura.

El turismo de naturaleza y sustentabilidad como un desafío para la práctica turística puede encontrar respuesta en la ética ambiental que indiscutiblemente es la solución y de la mano con la educación ambiental, una base de orientación para el turista o el visitante. En la actualidad el ecosistema conforma un medio de diversión para el ser humano pero se debe estar consciente de los daños irreparables que se pueden provocar.

El enfoque de sustentabilidad en la práctica turística puede coadyuvar los impactos en el medio natural pero debe producirse un cambio en la ideología, en los modos de pensar, sentir y actuar de las personas, una modificación de la sociedad que solo se logrará con la ética y la educación ambiental. La sustentabilidad en la práctica turística es todo un desafío, un proceso aún en búsqueda pero no imposible de lograr.

## Referencias bibliográficas

- Acerenza, Miguel Ángel. (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. Ed. Trillas, México, 2006.
- Andrés Sarasa, José Luis. (2000). Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural. Cuadernos de Turismo, Núm. 6, pp. 45-59. Universidad de Murcia.
- Avendaño, William R. (2012). La Educación Ambiental (EA) como herramienta de la Responsabilidad Social (RS). Revista Luna Azul, núm. 35, julio-diciembre de 2012, pp. 94-115. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Babinger, Frank. (2012). El turismo ante el reto de peligros naturales recurrentes: una visión desde Cancún. Investigaciones Geográficas, núm. 78, agosto de 2012, pp. 75-88. Instituto de Geografía, Distrito Federal, México.
- Baena Extremera, A. y Rebollo Rico, S. (2009). Uso del tiempo libre de los practicantes de deporte de aventura. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, vol. 9, núm. 33, marzo 2009, pp. 1-13. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Belén Martínez, Lili. (2012). Turismo rural sustentable. Universidad Católica de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Económicas.
- Bravo, Cristóbal. (2010). Hacia una narrativa de la naturaleza: la psicología ante el reto sustentable. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 9, núm. 26, Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- Britto de Azevedo Maia, Fabiana; Alencar de Farias, Salomão, RIESGOS ¿QUÉ RIESGOS? Estrategias de reducción de riesgos y participación emocional de consumidores de turismo aventura  
Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 22, núm. 1, enero, 2013, pp. 65-83  
Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos  
Buenos Aires, Argentina
- Cardoso Jiménez, Carlos., Castillo Nechar, Marcelino. y Hernández Vega, Carlos. (2014). Sosteniendo al turismo o turismo sostenible (TS). Reflexiones Teóricas, Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 23, núm. 2, pp. 376-395. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Buenos Aires, Argentina.

- Castro Cuéllar, Adriana., Cruz Burguete, Jorge Luis. y Ruiz-Montoya, Lorena. (2009). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, núm. 50, mayo-agosto de 2009, pp. 353-382. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (s.f.) *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación de las Áreas Protegidas de México*. México, CONANP.
- Cuvi, Nicolás. (2015). Turismo y sustentabilidad. *Letras verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socio Ambientales*, Núm. 18, septiembre 2015, pp. 1-3.
- Ética y actividad turística. (2009) *Aportes y Transferencias*, vol. 13, núm. 2, 2009, p. 9. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.
- Flores Sánchez, C. A., Castillo Ponce, R. A. y Rodríguez Espinosa, M. L. (2013). *Paradigma Económico*, año 5, núm. 1, pp. 5-27.
- García Henche, Blanca. (2005). Características diferenciales del producto turismo rural. *Cuadernos de Turismo*, núm. 15, enero-junio de 2005, pp. 113-133. Universidad de Murcia, Murcia, España.
- Gómez Ceballos, Glicería y Martínez, Alíen. (2009). Alternativa para el turismo de naturaleza. Caso de estudio Soroa, Pinar del Río, Cuba. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 7, Núm. 2, pp. 197- 218.
- Guido Aldana, Pedro., Ramírez Camperos, Adriana., Godínez Orta, Lucio., Cruz León, Sergio y Juárez León, Arturo. (2009). Estudio de la erosión costera en Cancún y la Riviera Maya, México. *Avances en Recursos Hidráulicos*, núm. 20, junio-octubre de 2009, pp. 41-55. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.
- Guzmán Díaz, Ricardo. (2013). Ética ambiental y desarrollo: participación democrática para una sociedad sostenible. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 12, núm. 34. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- Herrera, Alejandro. (2005). Ética ambiental en español (1978-2004). *Diánoia*, vol. L, núm. 54, mayo de 2005, pp. 161-175. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

- Ibáñez Pérez, Reyna.(2014). Turismo y sustentabilidad en pequeñas localidades costeras de Baja California Sur (BCS). *El Periplo Sustentable*, núm. 26, enero-junio, pp. 67-101, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Juárez Sánchez, José Pedro y Ramírez Valverde, Benito. (2007). El Turismo Rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XI, núm. 236. Universidad de Barcelona.
- Lara González, José David. (2010).El industrialismo de la naturaleza (naturaleza artificializada) y turismo industrializado. *Nómadas*, núm. 26, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Legorreta Ramírez, Amanda., Osorio García, Maribel. y Salvador Benítez, José Loreto. (2010). Ética ambiental y turismo: relación responsable hombre-naturaleza. *Ciencia y Sociedad*, vol. XXXV, núm. 3, julio-septiembre 2010, pp. 407-437. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana.
- Leyton, Fabiola. (2008). Ética Medio Ambiental: una revisión de la Ética Antropocéntrica. *Revista de Bioética y Derecho*, núm. 13, abril de 2008, pp. 34-43. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. Última reforma 2012.
- López Ricalde, Carlos David., López-Hernández, Eduardo Salvador y Ancona Peniche, Ignacio. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, vol. 4, núm. 2, mayo-agosto 2005. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, México.
- Molina, Sergio. (2009). *Turismo y Ecología*. 7ª ed., México, Trillas, 2006 (reimpresión 2009).
- Molina, Sergio. (2002). *Turismo y Ecología*. 6ª ed., México, Trillas, 1998 (reimpresión 2002).
- Osorio García, Maribel. (2005). El entorno ambiental y el turismo sustentable, un análisis social. *El Periplo Sustentable*, núm. 10, noviembre de 2005, pp. 79-111.Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

- Olivera Betrán, Javier Dossier. (1995). Las actividades físicas de aventura en la naturaleza: análisis sociocultural. Apuntes de Educación Física y Deportes, vol.41, pp. 5-8.
- Pérez de las Heras, Mónica. (2004). Manual de turismo sostenible. México, mundiprensa, 2004.
- Pérez de las Heras, Mónica. (2006). La guía del ecoturismo 2003, México, mundiprensa, 2006.
- Pérez, Samuel. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía Colombiana*, vol. 28, núm. 3, septiembre-diciembre de 2010, pp. 507-513. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Perevochtchikova, María. (2013). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. *Gestión y Política Pública*, vol. XXII, núm. 2, pp. 283-312. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, Distrito Federal, México.
- Prats, Llorenc. (2003). Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo? Pasos *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 1 Núm. 2, pp. 127-136. Sección de Antropología Social y Cultural. Universidad de Barcelona, España.
- Ramírez Hernández, Omar Javier. (2005). Responsabilidad, ética y evaluación del impacto ambiental. *Revista Luna Azul*, núm. 21, Universidad de Caldas.
- Salleras, Lucila. (2011). Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la quebrada de Humahuaca, paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 20, núm. 5, septiembre de 2011, pp. 1123-1143. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez Valdés, Arlen y Vargas Martínez, Elva Esther. (2015). Turismo sustentable. Un acercamiento a su oferta. *Multiciencias*, vol. 15, núm. 3, julio-septiembre de 2015, pp. 347-354. Universidad de Zulia, Punto Fijo, Venezuela.
- San Martín Reboloso, Fidel y Salcedo, Ma. Patricia. (2007). Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global. *Revista del Centro de Investigación*, Universidad La Salle, vol. 7, núm. 27, enero-julio de 2007, pp. 77-91. Universidad La Salle, Distrito Federal, México.

- Tarlombani da Silveira, Marcos Aurelio. (2005). Turismo y sustentabilidad: entre el discurso y la acción. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 14, núm. 3, septiembre de 2005, pp. 222-238. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires, Argentina.
- UNWTO. (1996). Lo que todo gestor turístico debe saber. Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sustentable. Madrid, WorldTourismOrganization.
- UNWTO. (2015). Panorama OMT del Turismo Internacional. Madrid, WorldTourismOrganization.
- Vargas Martínez, Elva Esther., Castillo Nechar, Marcelino y Zizumbo Villarreal, Lilia.(2011). Turismo y sustentabilidad. Una reflexión epistemológica. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 20, núm. 3, mayo de 2011, pp. 706-721. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires, Argentina.
- Villalobos Céspedes Daniel., Galdeano Gómez, Emilio y Tolón Becerra, Alfredo. (2009). Demanda turística internacional por turismo de naturaleza en Costa Rica: indicadores socio-demográficos y de condición de viaje. *Ciencias Económicas*, vol. 27, Núm. 2, pp. 75-103.
- Wall, Geoffrey. (1997). Is ecotourism sustainable? *Environmental Management*, vol. 21, núm. 4, pp. 483-491
- Zuleta, Eduardo. (2010). El “carácter resiliente comunitario” en la interacción con “los otros” para el desarrollo local sustentable, sostenible y endógeno dentro de la Economía Social. *Capayana. Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 10, núm. 19, pp. 31-49. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

## Referencias electrónicas

UNID. Universidad Interamericana para el Desarrollo, Turismo Rural. Disponible en:[http://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdl/lic/AET/TR/S01/TR01\\_Lectura.pdf](http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AET/TR/S01/TR01_Lectura.pdf)

UNID, Universidad Interamericana para el Desarrollo, Turismo de Aventura. Disponible en:  
[http://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdl/lic/AET/TA/S01/TA01\\_Lectura.pdf](http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AET/TA/S01/TA01_Lectura.pdf)

El turismo de naturaleza: retos y oportunidades. Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo. Disponible en:  
<https://manuelmiroglia.files.wordpress.com/2011/05/el-turismo-de-naturaleza-en-mexico.pdf>

UNESCO, disponible en:  
<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas.pdf>

Huezo y Cortez.(2015). Disponible en:  
<https://www.clubensayos.com/Historia/PATRIMONIO-CULTURAL>.

Sol, Arena y Turismo Sustentable en Cancún y Riviera Maya, México, disponible en:  
<http://es.investmentpropertiesmexico.com/noticias-y-blogs-mexico-bienes-raices/2015/07/sol-arena-y-turismo-sustentable-en-cancun-y-riviera-maya-mexico>.

Turismo sustentable en Cancún. Disponible en:  
<http://es.investmentpropertiesmexico.com/noticias-y-blogs-mexico-bienes-raices/2015/07/sol-arena-y-turismo-sustentable-en-cancun-y-riviera-maya-mexico>

Greenpeace. Disponible en:  
<http://verdebandera.com.mx/puerto-vallarta-reprobado-en-sustentabilidad-dice-greenpeace/>

Oaxaca, Turismo Sustentable. Disponible en:

<http://www.umar.mx/revistas/20/mazunte.pdf>

OMT, Turismo: concepto y definiciones, disponible en

<file:///d:/turismo+concepto+y+definiciones.pdf>

Una guía simple para la certificación de turismo sostenible y el ecoturismo.

Disponible en [www.responsibletravel.org/docs/Manual\\_No\\_1.pdf](http://www.responsibletravel.org/docs/Manual_No_1.pdf)

[www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion\\_estragica/PTSM.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estragica/PTSM.pdf)